



## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

POSGRADO EN PEDAGOGÍA

Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán)

Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón)

Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE)

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS INSTITUTOS DE EVALUACIÓN  
EDUCATIVA. ESPAÑA, ARGENTINA Y MÉXICO. SUS LOGROS Y  
PERSPECTIVAS.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

LIC. LÁZARO VÁZQUEZ EULOGIO

TUTORA

DRA. ROSARIO LETICIA CORTÉS RÍOS  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

COMITÉ TUTOR

DR. JUAN BRAVO ZAMUDIO  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

DR. MARCOS MIZERIT KOSTELEC  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

SANTA CRUZ, ACATLÁN. ABRIL 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Resumen

El presente informe de tesis trata de un análisis comparativo entre tres Institutos de Evaluación Educativa: el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de España (INEE), la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa de Argentina (DINIECE) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México (INEE) con el objeto de analizar, conceptos, funciones, facultades, estructura de sus modelos, aplicación de pruebas estandarizadas, estrategias con que tratan de alcanzar la calidad educativa, sus resultados y cómo implementan las políticas públicas con base en las recomendaciones de la OCDE y de otras las políticas internacionales. Se lleva a cabo una clasificación de acuerdo a sus políticas y se ofrece información analizada y elementos de reflexión crítica para los especialistas en evaluación y todo aquel interesado en la evaluación educativa de nuestro país.

## Abstract

This report thesis is a comparative analysis between three Institutes for Educational Evaluation : the National Institute for Educational Assessment Spain (INEE ) , the National Directorate of Information and Evaluation of Educational Quality of Argentina ( DINIECE ) and the National Institute for Mexico evaluation of Education (INEE ) in order to analyze, concepts, functions, powers , structure models , application of standardized tests, strategies that seek to achieve educational quality , performance and how to implement public policies based on the recommendations of the OECD and other international policies. Carried out a classification according to their policies and analyzed information and critical reflection elements for evaluation specialists and anyone

Dedicatoria

## Agradecimientos

Frase

# ÍNDICE

## Índice

Introducción .....	10
Capítulo 1. Marco conceptual. Evolución y modelos de evaluación.....	13
1.1 El concepto de evaluación en diferentes épocas .....	13
1.1.1 Primera etapa. Época Pre – tyleriana (... - 1930).....	13
1.1.2 Segunda etapa. Época Tyleriana (1930-1940).....	14
1.1.3 Tercera etapa. Época de la inocencia. (1940 – 1950) .....	16
1.1.4 Cuarta etapa. Época del Realismo (1960 - 1970) .....	16
1.1.5 Quinta etapa. Época del Profesionalismo (1973...) .....	18
1.2 Modelos de evaluación educativa de corte cuantitativo .....	19
1.2.1 Ralph Tyler. La evaluación por objetivos.....	20
1.2.2 Metfessel y Michael. Ampliación del método Tyleriano.....	21
1.2.3 Edward A. Suchman. Método Científico de Evaluación .....	21
1.2.4 Lee J. Cronbach. Planificación evaluativa.....	22
1.2.5 Daniel Stufflebeam. Evaluación orientada hacia el perfeccionamiento. ....	23
1.3 Modelos de evaluación educativa de corte cualitativo .....	24
1.3.1 Elliot W. Eisner. Crítica Artística.....	24
1.3.2 Robert Stake. Evaluación respondiente. ....	25
1.3.3 Malcolm Parlett y David Hamilton. Evaluación iluminativa. ....	26
1.3.4 Laurence Stenhouse. Estudio de casos. ....	26
1.3.5 Barry MacDonald. Evaluación Democrática.....	27
1.3.6 Egon G. Guba e Yvonna S. Lincoln. Cuarta Generación.....	28
1.4 Modelo de evaluación educativa de corte cuanti-cualitativo de Michael Scriven .....	28
1.5 La evaluación en México. ....	29
1.5.1 El surgimiento incompleto de la disciplina de evaluación. ....	30

1.5.2 La evaluación y las políticas educativas en México.....	32
1.5.3 La evaluación educativa en México.....	33
Capítulo 2. Evaluación y calidad educativa .....	35
2.1 Antecedentes de la calidad educativa.....	35
2.1.1 Concepto de calidad.....	36
2.2 Modelos de evaluación de la calidad .....	38
2.2.1 El modelo del premio Deming.....	38
2.2.2 El modelo del premio Baldrige .....	39
2.2.3 El modelo de Normas de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO 9000) .....	40
2.2.4 El modelo Europeo de Gestión de Calidad.....	41
2.2.5 El modelo Iberoamericano de Excelencia en la gestión.....	42
2.3 Concepto de calidad educativa .....	42
2.4 La calidad educativa en México .....	44
2.4.1. Programa sectorial de educación 2013-2018.....	45
2.5 La calidad educativa ¿Un fin o un medio? .....	47
Capítulo 3. El INEE España y la DINIECE Argentina.....	49
3.1 El INEE España .....	53
3.1.1 ¿Qué es el INEE?.....	53
3.1.2 Reseña histórica del INEE .....	54
3.1.3 ¿Qué se entiende por calidad educativa?.....	54
3.1.4 ¿Qué se entiende por evaluación educativa? .....	56
3.1.5 Estructura Orgánica.....	57
3.1.6 Funciones y Facultades.....	58
3.1.7 Estructura del Sistema Educativo.....	59
3.1.8 Logros .....	60
3.1.9 Expectativas.....	60



3.2 DINIECE Argentina .....	61
3.2.1 ¿Qué es la DINIECE? .....	61
3.2.2 Reseña histórica de la DINIECE.....	61
3.2.3 ¿Qué se entiende por calidad educativa? .....	62
3.2.4 ¿Qué se entiende por evaluación educativa? .....	63
3.2.5 Estructura Orgánica.....	65
3.2.6 Funciones y Facultades.....	66
3.2.7 Estructura del Sistema Educativo.....	67
3.2.8 Logros .....	68
3.2.9 Expectativas.....	70
Capítulo 4. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México .....	71
4.1 El INEE México .....	71
4.1.1 ¿Qué es el INEE? .....	72
4.1.2 Reseña histórica del INEE .....	72
4.1.3 ¿Qué se entiende por calidad educativa? .....	73
4.1.4 ¿Qué se entiende por evaluación educativa? .....	73
4.1.5 Estructura Orgánica.....	74
4.1.6 Funciones y Facultades.....	75
4.1.7 Estructura del Sistema Educativo.....	78
4.1.8 Logros .....	79
4.1.9 Expectativas.....	80
4.2 La estructuración de las políticas públicas .....	81
4.2.1 La tipología de los regímenes políticos. ....	81
4.2.2 Tipos de autonomía gubernativa. ....	83
Capítulo 5. Análisis comparativo de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa de España, Argentina y México. ....	87
5.1 El problema de investigación. ....	87

5.1.1 El problema y su relevancia.....	87
5.1.2 El origen del estudio.....	88
5.1.3 El problema de investigación .....	89
5.2 Un estudio comparativo (Metodología).....	89
5.3 Análisis comparativo. ....	90
5.3.1 El marco de análisis .....	91
5.3.2 Estructuración de las políticas públicas .....	104
Discusión .....	110
Conclusiones .....	114
FUENTES DE CONSULTA .....	121

## Introducción

El interés por investigar con respecto a la evaluación educativa en el marco de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa, surge como una necesidad de entendimiento del concepto de evaluación educativa y cómo a veces es confundida como sinónimo calidad educativa. Al mismo tiempo se presentan algunos cambios en cuanto a política educativa en ese momento (Reforma educativa, 2013).

El objetivo de la investigación fue analizar las diferencias y semejanzas de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa de España, Argentina y México. Ya que estos institutos están llevando a cabo la evaluación educativa de todo un Sistema Educativo y emiten indicadores e información relevante que los gobiernos utilizan para la toma de decisiones en cuanto al diseño de políticas educativas de un país.

El problema de investigación parte de que la evaluación de la calidad educativa, ha sido impulsada por las políticas públicas de la década de los noventa y se encuentra sustentado en los discursos de políticas que buscan lograr “la equidad y la calidad educativas”.

La evaluación surge por la preocupación de asegurar la calidad educativa, ya que desde la crisis económica de los ochenta, se relaciona a la educación con el progreso económico y social, en el esquema del modelo de globalización.

El supuesto del cual parte la investigación, es que los tres institutos: INEE de España, DINIECE de Argentina y el INEE de México, realizan evaluaciones a los sistemas educativos de su país y generan líneas de acción educativa; sin embargo, es necesario analizar de los tres institutos sus diferencias y semejanzas para conocer sus logros y perspectivas y cómo son sus procesos para lograr la calidad educativa de su respectivo país.

El acopio de información fue obtenida de fuentes electrónicas, páginas oficiales de los institutos, libros, textos, revistas, documentos oficiales, artículos especializados, y periódicos, por lo que se trata de una investigación de tipo documental.

El estudio comparativo tiene una teoría de fondo que es la evaluación, por lo que aborda la evolución de los conceptos de evaluación y calidad educativa, entre otros y una teoría focal que son los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa fundamentada en sus documentos oficiales.

La tesis se encuentra estructurada en cinco capítulos, en el primero se realizó un marco conceptual de evaluación y un recorrido histórico acerca de cómo surge la evaluación y sus distintos modelos, los más importantes y reconocidos, hasta llegar a los modelos de evaluación en el contexto mexicano.

En el segundo capítulo se realiza un seguimiento al concepto de calidad desde su surgimiento en el ámbito empresarial y su posterior traslado al ámbito educativo. Se hace un seguimiento de los antecedentes, los modelos, se conceptualiza la calidad educativa, con una contextualización en México y por último se desarrolla un breve debate si la calidad educativa ¿es un fin o un medio?

En el tercer capítulo se describe con base en categorías de análisis planteadas en forma de preguntas al Instituto Nacional de Evaluación Educativa de España y a la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa de Argentina.

En el cuarto capítulo se describe con base en categorías de análisis planteadas en forma de preguntas al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México en un apartado acerca de la estructuración de las políticas públicas, la tipología de los regímenes políticos y su autonomía gubernativa, con la finalidad de llevar a cabo un

análisis crítico de acuerdo al tipo de política pública de los países en donde se encuentran ubicados cada uno de los institutos.

El quinto y último capítulo presenta el análisis comparativo de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa de España, Argentina y México, se argumenta el problema y su relevancia, el origen del estudio, así como la metodología utilizada para elaborar la tesis en este caso de tipo documental, el análisis comparativo está basado en un estudio comparativo de Germán Álvarez Mendiola para la reflexión crítica de los especialistas en evaluación educativa para que puedan contar con elementos tendientes al mejoramiento de la evaluación.

# Capítulo 1. Marco conceptual. Evolución y modelos de evaluación.

## 1.1 El concepto de evaluación en diferentes épocas

La evaluación tiene un largo recorrido histórico, el concepto se ha interpretado, conceptualizado y han tenido diferentes definiciones de acuerdo a la época y al contexto en el que se ha construido.

Las primeras evaluaciones fueron realizadas hace más de cuatro mil años atrás, cuando los chinos aplicaban pruebas a los ciudadanos que pretendían alcanzar la función pública. Por otra parte los filósofos griegos como Sócrates en el siglo V a. C. empleaban cuestionarios evaluativos en sus prácticas (Stufflebeam, 1987: 33).

Es hasta el siglo XIX cuando surgen las bases para el establecimiento de un modelo de evaluación en la escuela tradicional. Y de ahí, con base en los cambios paradigmáticos en las teorías curriculares y del aprendizaje, el termino se ha reconceptualizado.

### **1.1.1 Primera etapa. Época Pre – tyleriana (... - 1930)**

Esta primera etapa abarca hasta antes de 1930, caracterizada por la gran cantidad de intentos de evaluación de manera aislados. La primera evaluación efectuada de manera formal a un programa educativo fue realizada por Joseph Rice en un periodo entre 1887-1898, se trataba de un estudio sobre la enseñanza de la ortografía y dicho autor logró demostrar que los avances eran sustanciales y por lo tanto debían, ser un registro medible.

Henry Fayol (1973), establece en esta época el papel administrativo de la planificación, la realización y el control que aborda en su libro *Administración general e industrial*, aunado al surgimiento de los test psicológicos y de inteligencia por los psicólogos de la época que se basaban en analogías y habilidades razonadas, ofreciendo una cuantificación de las capacidades y los aprendizajes logrados; sin embargo, las ideas y técnicas de medición se aplicaban antes de 1930 por ejemplo en las encuestas, la acreditación y las comparaciones experimentales de algunos programas escolares, por lo tanto, la evaluación era sinónimo de medición.

### **1.1.2 Segunda etapa. Época Tyleriana (1930-1940)**

El título se debe a Ralph Tyler quien es considerado el padre de la evaluación educativa y es que existen dos razones para que así sea: Primero, porque propuso, describió y aplicó un método ya desarrollado para la evaluación, algo que en ese momento nadie más había realizado y que resultó interesante y segundo, porque su metodología ha sido muy influyente no sólo en Norteamérica, sino en muchos países, incluyendo a México.

Ralph Tyler propone el concepto de currículum, así como su modelo de evaluación, entendiendo currículum como “todo aquello que gira en torno a la actividad docente y no solo al plan de estudios” (Stufflebeam, 1987: 34).

Los objetivos según Ralph Tyler implicaban criterios para valorar el éxito escolar, a través de la observación de cambios conductuales y, sobre todo, a través del logro de los objetivos alcanzados, es decir, los objetivos deberían quedar validados con la evaluación.

Ralph Tyler consideraba que “la evaluación debe determinar la congruencia entre trabajo y objetivos” (Stufflebeam, 1987: 92)

En educación el modelo de evaluación de Ralph Tyler se conoció con el nombre de Modelo de Evaluación por Objetivos, el cual desarrollaba varias etapas: la formulación de objetivos, retroalimentación, evaluación continua y retroalimentación (basado en la modificación de metas u objetivos). Para el profesor resultó bastante útil para la toma de decisiones ya que debido al número de alumnos y el trabajo en el aula este método resultaba práctico para agilizar su práctica docente.

Aunque Ralph Tyler hablaba de retroalimentación y que ésta debería servir para mejorar la educación, resulta irónico que su método se utilizara en educación sólo para valorar el logro final, ya que en su práctica el modelo de evaluación por objetivos se convierte en un fin y la retroalimentación se da sólo al finalizar el proceso educativo y cualquier acopio de datos durante el curso resulta inútil, ya que hasta el final se comparaban las metas y objetivos alcanzados.

El modelo de Tyler fue criticado por varios autores entre ellos Metfessel y Michael quienes en 1967 propusieron un modelo en el que se involucraba a la comunidad escolar. Estos autores realizaron algunas propuestas y mejoras, entre las cuales proponían realizar observaciones periódicas, para determinar el alcance del cambio conductual de acuerdo a los objetivos planteados, así como el manejo de la interpretación de los datos relativos a los objetivos específicos para medir el progreso de los estudiantes y la efectividad del programa, así como ciertas recomendaciones para futuras evaluaciones con el objetivo de perfeccionar el programa.

Las ocho acciones elaboradas por Metfessel y Michael parecían muy concretas; sin embargo, su propuesta no estaba exenta de errores o de ambigüedades, ya que suponían que las evaluaciones pueden indicar falsos progresos o a veces retrasos relacionados con las experiencias dadas dentro y fuera de la escuela, así como objetivos específicos mal planteados, la actitud de los profesores es determinante en el aprendizaje de los alumnos, se podían observar errores a la hora de recopilar datos e interpretación de los resultados, todos ellos aunados a errores de planificación y metodología; sin embargo, se confiaba o se dejaba bajo responsabilidad del evaluador la prudencia y el buen juicio a la hora de analizar resultados y generar conclusiones.



Los autores antes mencionados, enfatizaron la necesidad de que el modelo de evaluación por objetivos fuera coherente y que además se incluyeran múltiples y variados objetivos, así como indicadores que comprobaran las evaluaciones de cambio de comportamiento cognitivo o afectivo en los estudiantes por lo cual se tenía que recaer en indicadores de tipo subjetivo, aunados a las pruebas que complementarían una evaluación más completa (Metfessel y Michael, 1967).

Para esta época Ralph Tyler había conseguido ejercer una fuerte influencia en el ámbito educativo con su modelo de evaluación por objetivos y que estaría vigente cerca de 25 años. En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP), adoptó el modelo curricular y de evaluación de Tyler, aplicándose en la educación básica de 1975 a 1993.

### **1.1.3 Tercera etapa. Época de la inocencia. (1940 – 1950)**

Mientras en la sociedad norteamericana se preocupaban por diversificación y expansión de la oferta educativa, en materia de evaluación, hubo un considerable desarrollo de los instrumentos y estrategias, como los test y la coincidencia entre resultados y objetivos que llegaron a otros países como el nuestro.

### **1.1.4 Cuarta etapa. Época del Realismo (1960 - 1970)**

En la década de los setentas los evaluadores se enfrentaban a una crisis de identidad, no sabían, cuál era su papel como menciona Daniel Stufflebeam (1987) “no sabían si debían ser investigadores, administradores de test, profesores, organizadores o filósofos”. En cualquiera de las clasificaciones anteriores los evaluadores no se sentían identificados y mucho menos era muy claro su papel, además de no haber en ese momento ninguna organización profesional dedicada a la evaluación entendida como especialidad, además tampoco existían publicaciones en donde se pudiera intercambiar información, y tampoco había literatura del tema, únicamente algunos trabajos de distintos especialistas.

Eran escasas las oportunidades para prepararse y ejercer el papel como profesional de la evaluación, también se encontraba dicho campo bastante fragmentado y en un estado amorfo. Las evaluaciones de este periodo estaban dirigidas por personal sin preparación o por investigadores metodológicos que intentaban sin éxito adaptar sus métodos a la evaluaciones educativas (Guba, 1966 citado en Stufflebeam, 1987: 40).

Durante esta década muchas publicaciones y universidades se dedicaron a recoger y difundir información acerca de la evaluación y entonces se podía tener y compartir información, al mismo tiempo que se iba conformando literatura acerca de la evaluación, se contaba con libros y monografías, lo difícil era seguir el ritmo de las publicaciones y mantenerse actualizado.

Esta valoración negativa se ve reflejada en el artículo de (Cronbach: 1963 citado en Stufflebeam, 1987: 38), en donde criticó fuertemente los conceptos en los que se habían basado las evaluaciones, así como la falta de relevancia y utilidad, proponiendo a los evaluadores educativos a que realizaran evaluaciones basadas en comparaciones de los resultados obtenidos, recomendó además que reconceptualizaran la evaluación “como un proceso consistente en recoger y formalizar información que pueda ayudar a los diseñadores curriculares” (Stufflebeam, 1987: 38).

(Cronbach: 1963 citado en Stufflebeam, 1987: 38) “sostenía que el análisis y la relación de los resultados de un test podrían ser, probablemente, de más utilidad para los profesores, que solo informarles sobre el promedio del total de las calificaciones”

Debido a los resultados negativos en cuanto a las evaluaciones educativas ya que frecuentemente se ponía énfasis en las puntuaciones de los test lo cual desviaba la atención del examen, de los procedimientos o de la ejecución surgieron nuevas teorías y métodos de evaluación, así como nuevos programas para preparar a los propios evaluadores.

Algunas de las nuevas conceptualizaciones sobre evaluación “crearon nuevos modelos de evaluación que se alejaban radicalmente de los métodos anteriores” en estas conceptualizaciones recomendaban que se evaluaran metas, insistieron en tomar en cuenta el mérito y el objeto de la evaluación. (Scriven (1967), Stufflebeam (1967) y Stake (1967) citados en Stufflebeam, 1987: 40).

### **1.1.5 Quinta etapa. Época del Profesionalismo (1973...)**

Durante esta década muchas publicaciones y universidades se dedicaron a recoger y difundir información acerca de la evaluación, al mismo tiempo que se iba conformando literatura acerca de la evaluación, ahora se contaba con libros y monografías, y lo más difícil era seguir el ritmo de las publicaciones para mantenerse actualizado.

Aproximadamente en 1973 la evaluación se empezó a consolidar como una profesión diferenciada, pero al mismo tiempo relacionada con la investigación. La evaluación avanza como una amplia área especializada, en esta etapa del profesionalismo viene a consolidarse.

Se distingue la época por un progreso, ya sea en el número de publicaciones acerca de la evaluación o del interés por establecer intercambios entre los interesados en la evaluación educativa.

La década de los setentas se caracterizó por la proliferación de toda clase de modelos de evaluación que expresan la propia visión del autor que los propone es decir ¿Qué es? Y ¿Cómo debe conducirse un proceso evaluativo? (Guba y Lincoln (1982) citados en Escudero, (2003). mencionan más de cuarenta modelos de evaluación propuestos en estos años.

La evaluación ha alcanzado un gran desarrollo y avance posicionándose como una necesidad en el ámbito educativo; por lo cual se deduce que la evaluación se ha convertido en una profesión de forma acelerada con gran dinamismo, con un nivel alto de complejidad, por lo cual se hace necesario conocer los diferentes tipos y modelos de evaluación para no dejar nada a la improvisación por las consecuencias que podrían derivarse de una errada forma de aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación.

## 1.2 Modelos de evaluación educativa de corte cuantitativo

Los modelos de evaluación educativa de corte cuantitativo, son un conjunto de conceptualizaciones y procedimientos que tienen como objetivo asignar un valor numérico a la evaluación realizada, a través de la medición con estándares ya establecidos, la evaluación dará a conocer cuáles fueron los objetivos alcanzados.

Entre las ventajas que ofrecen estos modelos de evaluación encontramos que es un proceso controlado, además de ser modelos objetivos que desarrollan inferencias sobre los datos obtenidos, los datos pueden ser generalizados, y lo que verdaderamente importa son los resultados.

Estos modelos de evaluación tuvieron mucho éxito ya que ahorra a los profesores y evaluadores tiempo y esfuerzo, ya que se podía generalizar la prueba, la cual se podía aplicar muchas veces y ésta simplemente se comparaba, los resultados obtenidos demostraban cuáles eran los objetivos del programa alcanzados por el estudiante y se le asignaba un valor numérico.

El mayor éxito de estos modelos de evaluación fue la facilidad de recopilación de datos, apoyados en el paradigma positivista, así como el análisis y manejo de los datos obtenidos.

### **1.2.1 Ralph Tyler. La evaluación por objetivos**

Ralph Tyler fue un investigador norteamericano, creador del Modelo de Evaluación por Objetivos, el cual pone énfasis en el currículo y la necesidad de clasificar y definir los objetivos en términos de rendimiento, así la evaluación se convirtió en un proceso en el cual se determinaba la congruencia entre los objetivos y las operaciones.

Tyler facilitó a los profesores y evaluadores medios prácticos para obtener información de la evaluación; sin embargo, su modelo terminó por hacer más énfasis en los datos, es decir, los objetivos logrados por el estudiante, los cuales eran recabados al final del ciclo escolar. A pesar de haber sido un modelo de tipo terminal y de objetivos alcanzados, Tyler realizó un gran aporte dentro de la evaluación para que fuera concebida como ciencia. (Stufflebeam, 1987).

El Modelo de Tyler, brindaba información acerca de cómo las decisiones de los programas deberían estar basadas en la coincidencia entre los objetivos del programa y sus resultados reales. Es decir, si se alcanzaban los objetivos o se alcanzaban de manera parcial deberían tomarse decisiones diferentes.

Tyler desarrolló un modelo que hacía más práctica la evaluación y que contrastaba las metas y objetivos planteados en el inicio de la actividad, en el programa o la evaluación realizada, arrojando resultados finales concretos, de esta manera la evaluación paso de estar centrada en el estudiante a colocarse en el proceso, es decir en las metas y objetivos que debería lograr el alumno, ahora se tomaban en cuenta los procedimientos, las evidencias y los objetivos alcanzados y los no alcanzados.

### **1.2.2 Metfessel y Michael. Ampliación del método Tyleriano**

Newton S. Metfessel y William B. Michael son dos investigadores norteamericanos que tenían la firme idea al igual que Ralph Tyler que con los resultados correctos de una evaluación, las decisiones educativas podían llegar a ser perfectas. Por lo cual realizaron una lista de criterios de valoración que podían ser empleados en la evaluación. Metfessel y Michael retoman mucho del procedimiento del método de evaluación de Ralph Tyler por lo cual se dice que este método es una ampliación del anterior.

El método de Metfessel y Michael amplió el alcance de los juicios y valores sobre un programa, basados en criterios de programas escolares, y si se aplicaba se podía indicar si el programa había contribuido al aprendizaje o había permanecido inmóvil.

En resumen el método de Metfessel y Michael resaltaban la necesidad de un modelo coherente entre las metas y los objetivos, seguidos de una serie de indicadores de nivel alcanzado con éxito con respecto al programa, pero también resaltaban que un gran número de personas no expertos y profesionales están implicados en la evaluación y se sugiere su participación en el proceso de evaluación (Stufflebeam, 1987).

### **1.2.3 Edward A. Suchman. Método Científico de Evaluación**

Edward A. Suchman fue un investigador norteamericano, creyente en la necesidad de basar principalmente las conclusiones en evidencias científicas, consideraba que la evaluación debía basarse en la lógica del método científico.

Suchman afirmaba que la evaluación dependía de quien la dirigiera y la utilización anticipada de los resultados. Decía también que el evaluador debía utilizar un modelo educativo que le resultara útil y factible de acuerdo con las circunstancias. Proponía que

los evaluadores deben ser básicamente investigadores, y que deben llegar a un equilibrio entre el rigor del método científico y el contexto en el que deben actuar.

Para Suchman la evaluación era el “proceso de emitir un juicio de valor” (Stufflebeam, 1987: 112).

Suchman veía la evaluación como un proceso social continuo que suponía intrínsecamente una combinación de suposiciones básicas acerca de la actividad que estaba siendo evaluada y de los valores de quienes participaban en ella, incluyendo al evaluador.

Para Suchman el propósito de una evaluación es la utilidad y por lo tanto su principal objetivo es aumentar la efectividad en la administración del programa. Consideraba que las evaluaciones deberían alcanzar el mejor compromiso posible entre las exigencias y las condiciones del entorno de la evaluación y los resultados deben ser traducidos a referentes de éxito o fracaso del programa.

#### **1.2.4 Lee J. Cronbach. Planificación evaluativa**

Lee J. Cronbach fue un investigador norteamericano, que plantea la planificación de la evaluación, afirma que se debe planificar la investigación de manera previa, Cronbach lo define como un arte, a la manera de planificar y anticipar lo que se va a realizar, ya que el plan debe ser decidido teniendo en cuenta si es apropiado o no para el grupo a evaluar, el evaluador debe estar bien enterado, las elecciones que puede tomar para hacer que las ventajas derivadas de cada característica puedan compensar los esfuerzos que implica dejar fuera otra opción.

Cronbach señala que la evaluación está concebida para acelerar el proceso de aprendizaje por medio de la comunicación de lo que de otra manera quizá quedaría olvidado o mal comprendido (Stufflebeam, 1987: 146).

Cronbach finaliza diciendo que la evaluación tendrá una gran trascendencia cuando las planificaciones pongan énfasis en el valor de los éxitos y fracasos, más que en la simple valoración de los objetivos.

### **1.2.5 Daniel Stufflebeam. Evaluación orientada hacia el perfeccionamiento.**

Daniel Stufflebeam es un investigador norteamericano, que plantea que las evaluaciones deben tender hacia el perfeccionamiento, presentar informes responsables y promover el aumento de la comprensión de los fenómenos que se investigan.

Stufflebeam desarrolló el Modelo CIPP (Contexto, Input (entrada)- Proceso y Producto) para la evaluación y para ello fue necesario partir de la definición de evaluación que entiende como:

“el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados” (Stufflebeam, 1987: 183).

De acuerdo a Stufflebeam el diseño de las evaluaciones debe contener cuestiones clave, en su Modelo CIPP, el objeto debe ser valorado, se debe considerar el tiempo y el lugar en el que se realizará la evaluación, así como los controles que deben imponerse, las fuentes de información, los métodos, instrumentos y esquemas de la recopilación de datos, las formas y procedimientos de designar, archivar y conservar la información, así como los criterios y acuerdos para valorar los resultados de la evaluación.

Stufflebeam concluye diciendo que existe una necesidad de “evaluar las evaluaciones”, es decir un proceso de metaevaluación, según el autor, las evaluaciones,



se deben centrar en cuestiones adecuadas, deben ser exactas, no deben ser tendenciosas y deben ser justas.

### 1.3 Modelos de evaluación educativa de corte cualitativo

A pesar de haber incrementado la comunicación y búsqueda de métodos adecuados, para el desarrollo de nuevas técnicas de evaluación educativa se observa que en realidad las prácticas cambiaron muy poco por lo cual es una necesidad de la época desarrollar nuevas técnicas, pruebas y obtener resultados diferentes que correspondan a las necesidades de los profesionales de la evaluación educativa, así como a los profesores de las instituciones educativas que son los que realmente ponen en práctica dichos métodos de evaluación.

De esta forma, surgen nuevas ideas y modelos que consideran la evaluación con criterios cualitativos cuya característica es que se valoran más el proceso y el nivel alcanzado, resultado de la dinámica del aprendizaje, que procura una descripción más holística de dicho proceso e intenta detallar el nivel alcanzado mediante algunas herramientas que tomen en cuenta actitudes, intereses, sentimientos, carácter y demás atributos de la personalidad.

#### **1.3.1 Elliot W. Eisner. Crítica Artística.**

Elliot Eisner fue profesor emérito de Arte y Educación en la Universidad de Stanford en EUA.

Eisner rompió con los modelos experimentales convencionales de la época (Métodos cuantitativos), y comienza a darle un giro a la evaluación creando su propio método de evaluación a la que le llamó crítica artística.

Eisner creía en la concepción de la enseñanza como un arte y al profesor como un artista, cuya finalidad es ayudar a otros a ver, comprender y valorar la cualidad de la práctica educativa y sus consecuencias (Eisner citado en Ayala, 2009)

Eisner, crea su modelo de evaluación de crítica artística debido a la falta de atención hacia las artes ya que consideraba a la enseñanza como un arte y al profesor como un artista; sugiere la educación basada en una disciplina orientada al contenido, ya que la educación no sólo es entrenar, sino crear.

El modelo de crítica artística de Eisner es cualitativo, ya que su enfoque es la materia; sin embargo, trata de captar la esencia de lo que define el comportamiento de las personas y el desarrollo de los procesos, por lo cual el profesor junto con el estudiante crean nuevos proyectos; sin embargo, su debilidad es la falta de justificación metodológica, así como la falta de evidencias, la validez y fiabilidad de la evaluación.

### **1.3.2 Robert Stake. Evaluación respondiente.**

Robert Stake es un investigador norteamericano que aporta al campo de la evaluación con su modelo de “evaluación eficaz” o “evaluación respondiente” que da solución a los problemas y cuestiones reales que se plantean los alumnos y profesores cuando están desarrollando un programa educativo, este modelo se orienta a las actividades del programa y a las intenciones del mismo, así como informar sobre los éxitos y fracasos del programa.

En el modelo de Stake, el evaluador elabora un plan de observaciones y negociaciones, mediante la participación de varios observadores, realizando descripciones y narraciones, las cuales dan a conocer e invitan a la elaboración del informe final de la evaluación; sin embargo, el modelo de Stake enfrenta algunos inconvenientes como la escasa precisión de los datos, la dificultad de distinguir entre

descripción y análisis, la excesiva confianza en la capacidad de los participantes dentro del programa, así como infra valorizar la función de la evaluación (Stufflebeam, 1987).

### **1.3.3 Malcolm Parlett y David Hamilton. Evaluación iluminativa.**

M. Parlett y D. Hamilton ambos autores británicos, presentaron su modelo de evaluación iluminativa en una conferencia en Cambridge en donde resaltaban como puntos importantes que la evaluación debería tener una tendencia holística, además de ser contextualizada, debiendo resaltar que no sólo se debe preocupar la evaluación por la medida y la predicción, sino más por la descripción y la interpretación, es decir debe de ponerse más atención a los procesos que solo a los resultados, también debe desarrollarse en condiciones naturales y sus principales instrumentos de recogida de datos son la observación y la entrevista. (Fonseca, 2007)

Ayala, 2009, nos dice que el modelo de evaluación iluminativa no supone un cambio de paradigma de lo cualitativo a lo cuantitativo sino nuevos supuestos, conceptos y terminología con un sistema de instrucción y el medio de aprendizaje.

En la evaluación iluminativa el evaluador asume una posición neutra, donde tiene sus propias concepciones y debe explicitarlas, su principal tarea es organizar las opiniones, recoger datos, sugerencias, alternativas, etcétera. El propósito de la evaluación es reflejar de forma justa el desarrollo de los acontecimientos, y la interpretación de los sucesos. (Stufflebeam, 1987).

### **1.3.4 Laurence Stenhouse. Estudio de casos.**

Laurence Stenhouse fue un pedagogo británico, y le agradaba la crítica del viejo estilo de evaluación del producto, de la cual surge el estilo iluminativo; sin embargo, tenía sus reservas acerca de este método, principalmente no le agradaba la postura general

asumida por los evaluadores iluminativos, ya que decía que el profesor bloqueaba el progreso de la innovación.

A Stenhouse le parece que los evaluadores iluminativos le dan más valor al mérito de un currículo o una práctica educativa, pero que sus criterios no son claros y su preocupación por las audiencias y la presentación de los resultados no es más que un enmascaramiento del problema. (Stufflebeam, 1987: 327).

Stenhouse sugiere que un elemento importante como una evaluación adecuada de un currículo es la crítica filosófica. En donde se cuestione el sentido y significado del currículo, lo cual originará polémica ya que el evaluador presentará los resultados en forma vivida y aceptable, lo cual originará un problema, ya que el profesor o evaluador bloqueará el progreso de la innovación.

### **1.3.5 Barry MacDonald. Evaluación Democrática.**

Barry MacDonald fue un investigador británico, que mantenía una postura clara a favor de la evaluación cualitativa, pero en particular por el modelo holístico en donde opinaba que la evaluación no debe comenzar con una presuposición que ciertos datos pueden dar sobre un alumno.

MacDonald al respecto dice que el tener una presuposición es una postura errónea ya que la presuposición encierra diferentes factores y causas que la pudieron originar.

MacDonald basa su modelo en una serie de actos y consecuencias orgánicamente relacionados, de esta manera un sólo acto puede estar situado en la totalidad de un contexto (Stufflebeam, 1987: 318).

El modelo de evaluación democrática de MacDonald no necesariamente compartía con sus usuarios y desarrolladores del programa las metas y los propósitos, por lo cual se apoya más en el desarrollo de un modelo empírico.

### **1.3.6 Egon G. Guba e Yvonna S. Lincoln. Cuarta Generación.**

Guba y Lincoln ambos investigadores norteamericanos, ofrecen también una alternativa en evaluación que nombraron “Cuarta Generación” en la cual se pretendía superar las deficiencias de las generaciones anteriores dichas deficiencias señaladas como una visión gestora de la evaluación, una escasa atención al pluralismo en valores y un excesivo apego al paradigma positivista.

Guba y Lincoln denominan a este modelo como “respondente y constructivista” retomando el enfoque propuesto por Stake y la epistemología posmoderna del constructivismo (Russell y Willinsky, 1997)

El evaluador es el responsable de determinadas tareas a realizar de manera secuencial o paralela, construyendo un proceso ordenado y sistemático de trabajo.

En este modelo los criterios de evaluación que se ofrecen son: de credibilidad, transparencia, dependencia y confirmación. (Lincoln y Guba, 1986).

## **1.4 Modelo de evaluación educativa de corte cuanti-cualitativo de Michael Scriven**

Michel Scriven investigador norteamericano, plantea un modelo de evaluación en un punto medio entre el modelo cuantitativo y el cualitativo que supone la evaluación basada

en objetivos previamente establecidos introduciendo al lenguaje cotidiano de las comunidades educativas los siguientes conceptos.

a) Distinción entre funciones y objetivos de la evaluación. Los objetivos permanecen inmóviles e invariables en la evaluación, a diferencia de las funciones que pueden ser muchas y variadas además refieren el uso de la información recogida por el evaluador.

b) Distinción entre evaluación formativa y evaluación sumativa. La evaluación formativa es aquella que contribuye al perfeccionamiento de un programa en desarrollo y la evaluación sumativa es aquella que se orienta a comprobar la eficacia de los resultados de un programa.

El modelo sin referencia a objetivos no está exento de inconvenientes y se le critica por su ética basada en valores universales y una epistemología objetivista que considera que hechos y valores pueden separarse adecuadamente para permitir un conocimiento objetivo (Michael Scriven citado en Ayala, 2009).

## 1.5 La evaluación en México.

Como ya se ha mencionado en los subtemas anteriores, se ha realizado una remembranza acerca, de la evaluación educativa o medición educativa, que generó diversas estrategias y técnicas en el campo académico norteamericano, las cuales dieron origen a ciertas características que contribuyeron al desarrollo del campo de la evaluación, con un gran aporte a nivel metodológico y técnico para las comunidades científicas internacionales.

Angélica Buendía (2013), menciona que la evaluación como política en México se institucionalizó con el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), del gobierno de Salinas de Gortari, que señalaba como prioritaria la evaluación...

Al respecto señala Ángel Díaz Barriga (2004), la evaluación es impuesta por las políticas educativas con particular énfasis en la década de los noventa. Pero a diferencia de los otros países donde se da una ardua discusión sobre concepciones, tendencias y técnicas, los especialistas del país optaron por la implantación de “un modelo técnico” señalando que corresponde al modelo de evaluación, sin posibilitar el menor debate del mismo.

Como menciona Ángel Díaz Barriga (2004), la formación de los evaluadores y las técnicas de evaluación fueron resultado de un modelo caracterizado por el ensayo y error, sin tomar en cuenta la denominación conceptual. Si en algún momento la evaluación fue establecida en el país bajo la bandera de “promover la cultura de la evaluación”, los modelos de evaluación, se caracterizan por la “incultura” del dominio de la disciplina de la evaluación.

No sólo en México, se parte de la incultura de la evaluación, también en algunos países latinoamericanos se implantó la evaluación con técnicas y prácticas, pero olvidando un necesario debate conceptual. Por lo cual tanto en México como en algunos países latinoamericanos no se conocen las teorías, técnicas y prácticas de evaluación, ya que lo que se instrumentó se considera “lo único, lo científico y lo objetivo”.

### **1.5.1 El surgimiento incompleto de la disciplina de evaluación.**

La evaluación después de su surgimiento, su largo recorrido a lo largo del siglo XX, “logra constituirse en una disciplina de las llamadas ciencias de la educación” (Díaz Barriga, Ángel 2004:227)

El vocablo evaluación apareció a mediados de la década de los cuarenta y se le confiere su conformación a Ralph Tyler, a quien se atribuye la generación de una estrategia puntual para realizar la evaluación del aprendizaje (cfr. Stufflebeam y Shinkfiel, 1987 citados en Díaz Barriga, Ángel, 2004).

Lo difícil de la evaluación es conformar su identidad disciplinaria, y es que existen distintos enfoques ya sea por las diversas prácticas que realiza entre ellos: la acreditación de programas, la evaluación a investigadores, la evaluación a profesores, exámenes, etcétera.

El conjunto de acciones que realiza la evaluación es bastante amplio, pero fue necesario que se establecieran un conjunto de acciones que conformaran la disciplina en la década de los cuarenta y en los sesenta que conformaran un corpus conceptual y técnico de la evaluación cercano a lo que hoy en día se conoce (cfr. Stufflebeam y Shinkfiel, 1987 citados en Díaz Barriga, Ángel 2004).

De esta manera y de acuerdo con Díaz Barriga, Ángel (2004), la generación de un conjunto de prácticas educativas cuya meta explícita se centró en la eficiencia escolar, basadas en un conjunto de tecnologías que finalmente desembocaron en un control social, institucional e individual, dieron paso a la conformación de la disciplina de la evaluación.

La constitución de la disciplina de la evaluación se puede resumir en tres momentos:

---

**Primero**

Establecimiento de prácticas en busca de la eficiencia educativa.

---

**Segundo**

La denominación de evaluación atribuida a Ralph Tyler, que reemplaza a los exámenes y las pruebas, centradas en la medición.

---

**Tercero**

La crisis del sistema educativo estadounidense a partir de la conquista del espacio por los soviéticos a finales de la década de los cincuenta.

---



Sin embargo, esto sucedió o aplica para el caso norteamericano en donde la evaluación forma parte de los procesos de conformación de su sistema educativo, pero no así sucede en los países latinoamericanos entre ellos México, que en el discurso y la práctica de evaluación olvidó el debate y la conformación de la cultura de la evaluación y todo un legado conceptual.

### **1.5.2 La evaluación y las políticas educativas en México.**

Las políticas educativas en México han encontrado un aliado en la evaluación para la realización de su tarea, por lo cual toman como bandera generar una cultura de la evaluación; sin embargo, promueven la evaluación sin tomar en cuenta a los especialistas en educación, a los tomadores de decisiones, a los miembros de la comunidad académica, lo que genera que las políticas educativas sean erradas y con pocos logros a nivel pedagógico.

Díaz Barriga, Ángel (2004) menciona que se ha olvidado un elemento importante en la evaluación en México, se refiere a la retroalimentación, que es la que se vincula con la función formativa, llevando así a la evaluación a tomar un sentido judicativo, punitivo y con la pérdida total de un sentido formativo.

Compartiendo el punto de vista con Ángel Díaz Barriga, México impulsa prácticas de evaluación, pero con una ausencia y desconocimiento del debate sobre las tendencias, y modelos de evaluación, que han originado que el país conciba a las estrategias de evaluación que le fueron implantadas como la única opción científica para realizar prácticas de evaluación, limitando así la generación de nuevas prácticas de evaluación.

En México la evaluación forma parte de las reformas educativas, convirtiéndose en una política de Estado, cuya finalidad es determinar las políticas de evaluación del mismo

Estado, de esta manera se convierte en el principal impulsor de la evaluación, teniendo como tarea principal institucionalizarla a través del reconocimiento o generación de organismos (Institutos) especializados en este campo con tareas asignadas específicamente. (Díaz Barriga, Ángel, 2004)

Los organismos internacionales reconocen la necesidad de impulsar estrategias de evaluación en México, pero omiten analizar los problemas conceptuales y prácticos, además se difunde poca información sobre los resultados de la evaluación y si se genera información pocas veces llega a quienes debería, en este caso es la sociedad, a quien los medios de comunicación se encargan de hacer un manejo sensacionalista y análisis poco profundo de la situación.

De esta manera la evaluación en México no tiene una concepción de la función de retroalimentación de la evaluación, confunde los términos conceptuales, por existir un vacío conceptual, lo que también genera una literatura limitada al respecto.

### **1.5.3 La evaluación educativa en México.**

Se puede resumir que la evaluación es un proceso mediante el cual se emite un juicio de valor acerca del atributo en consideración; sin embargo, puede ser entendida como el proceso que recaba información de una situación para la toma de decisiones. (Quesada, 1988:1).

Cuando se especifica la aplicación de la evaluación en el campo educativo y se pretende obtener información que fundamente un juicio de valor para la toma de decisiones es ahí en donde pasa de ser simplemente evaluación y se convierte en evaluación educativa.

La evaluación educativa es un concepto bastante general, porque no se avoca a un caso en particular, sino por el contrario, la evaluación educativa evalúa diferentes aspectos educativos por ejemplo: instituciones, planes y programas de estudio, profesores, alumnos, problemas políticos, académicos, administrativos, etc.

La evaluación educativa y su clasificación en subcategorías se pueden evaluar desde el nivel micro, hasta el nivel macro, es decir se puede partir de una situación particular, se puede seguir desde el nivel regional, nacional e internacional, además de que se puede realizar la evaluación de una sola institución o la evaluación de instituciones similares.

La definición más acorde y con la cual se trabajara es la propuesta dada por Quesada (1988), quien dice que la evaluación educativa es el proceso que recaba información de una situación para la toma de decisiones en el campo educativo, en donde se combinan casos, atributos, niveles y modalidades metodológicas de referencia necesarios para no caer en imprecisiones.

De esta manera concuerdo con la definición dada por Quesada (1988), ya que la evaluación educativa es un concepto bastante general, pero que es necesario precisar los aspectos del proceso de la evaluación para no tener un concepto erróneo de los atributos, niveles y modalidades que le corresponden y a partir de ello realizar una evaluación que nos ayude a tener un juicio de valor y con la información obtenida realizar una correcta toma de decisiones.

En términos generales se concluye que: la evaluación debe ser vista como un proceso durante el cual se recaba información relevante a través de métodos cuantitativos y cualitativos para emitir juicios necesarios para la acertada toma de decisiones, tendientes a mejorar la calidad educativa.

## Capítulo 2. Evaluación y calidad educativa

### 2.1 Antecedentes de la calidad educativa

Parece normal hablar de evaluación, y que se le asocie con calidad educativa o viceversa, lo cierto es que este vínculo es histórico, ya que surge por la preocupación de políticos y académicos por el aseguramiento de la calidad educativa, para lo cual se valen de la evaluación que como ya se ha mencionado en el capítulo anterior la evaluación es un proceso durante el cual se recaba información relevante a través de métodos cuantitativos y cualitativos para emitir juicios de valor necesarios para la acertada toma de decisiones, tendiente a mejorar la calidad educativa.

De esta manera al referirnos al tema de la calidad es necesario recordar que surge después de múltiples diagnósticos realizados a la teoría del capital humano en donde la educación es cuestionada por ineficiente e improductiva, se señala que el sistema educativo no responde a las necesidades productivas y la formación de los estudiantes es inadecuada (Sverdlick, 2012).

En América Latina, así como en México, en la década de los noventa, se realizaron acciones en cuanto a políticas educativas e implementación de instrumentos, utilización de pruebas de desempeño estandarizadas, indicadores e incentivos económicos para hacer que los involucrados en el sistema educativo mejoraran el rendimiento escolar, esto a su vez traduciéndose como calidad, García Guadilla (2013) señala que una variable que se ha convertido en una utopía y que se persigue con mucho afán, es la “calidad”.

Para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) México la calidad educativa no es sólo el nivel de logro académico que alcanzan los alumnos, sino también de que manera una escuela o sistema educativo consigue que los niños y jóvenes en edad escolar acudan a la escuela y permanezcan en ella, al menos hasta el

final de la Educación Básica Obligatoria. La cobertura y eficiencia terminal son dimensiones de calidad, al igual que el nivel de aprendizaje (INEE, 2014).

En 2013 se generaron cambios significativos en el marco constitucional, normativo y evaluativo del sistema educativo nacional, uno de los cambios más significativos fue que el Estado mexicano además de brindar la educación pública y su acceso, debe garantizar su calidad, la cual se asegura a través de evaluaciones realizadas con instrumentos técnicamente sustentados (INEE, 2013:21).

Sin embargo, calidad en el Sistema Educativo Mexicano es mucho más que sólo rendimiento escolar como lo dice el INEE México, es también preparar a los estudiantes para participar con éxito en la vida productiva y que desarrollen sus habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos, por lo cual es necesario medir y evaluar el aprendizaje de los alumnos para identificar sus capacidades. La calidad es un tema bastante complejo y difícil de conceptualizar, por lo cual cualquier medida o acción que se implemente debe ir acompañada de su definición y su perspectiva para lo cual se pretende realizar un acercamiento en este capítulo.

### **2.1.1 Concepto de calidad.**

El concepto de calidad es un término que en el ámbito económico – administrativo, se asocia con la eficiencia, la productividad, el costo-beneficio, la adecuación a la industria, al mundo del trabajo, a indicadores cuantitativos, de esta manera a la calidad se le asocia con un enfoque economicista y mercantil.

Para W. Edwards Deming estadístico y profesor estadounidense, autor del concepto de calidad total, la calidad es la producción eficiente que el mercado está demandando, teniendo como base la productividad y la competitividad, resumiéndose en la búsqueda del mejoramiento continuo (Deming, 1999).

Mientras que para Peter Senge profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts autor de la noción de organización como sistema, la calidad se puede interpretar como una búsqueda aprendida y es aquí en donde las organizaciones inteligentes se comienzan a manifestar (Senge, 1996).

Philip Bayard Crosby empresario estadounidense, autor de la teoría gerencial y prácticas de la gestión la calidad, señala que la calidad es la estructura ósea de toda organización, brindando información de lo que se debe hacer y lo que necesitan las próximas generaciones de gerentes (Crosby, 1998).

Para Verónica Edwards investigadora chilena, los significados de calidad dependen de la perspectiva social, los sujetos sociales y el lugar desde donde se propone (Edwards, 1991).

Para Ingrid Sverdlick investigadora argentina, “la calidad es un concepto que cobra significado, cuando se materializa y se aplica a un objeto, se le dota de contenido; esto es, supone una valoración sobre las cualidades de aquello a quien se aplica el concepto”. (Sverdlick, 2012:40).

Debido a que en la década de los noventa se evidenció el deterioro de la escuela pública por un mal manejo de los recursos, además de un deterioro, la escuela quedó desacreditada por brindar una educación deficiente. Este manejo de política pública consiguió una mirada hacia lo privado como un modelo de eficiencia, ingresando a la lógica mercantil y de mercado, incorporando la idea de la “oferta y la demanda”, así como la “compra-venta” de servicios educativos al dar un giro a la visión de educación que se tenía en ese momento para pasar a ser un servicio. De esta manera una vez que se consiguió una visión economicista y técnica de la educación, se empezó a hablar de la calidad educativa, misma que se desarrolla en el siguiente apartado.

## 2.2 Modelos de evaluación de la calidad

Para hablar de Modelos de la evaluación de la calidad resulta necesario partir de un entendimiento y un concepto de lo que es un modelo el cual define Blanca Chacín investigadora venezolana, como un espacio conceptual que facilita la comprensión de la realidad compleja, ya que lo que proponen los modelos en todos los casos, es configurar y estructurar una práctica basada en una teoría de una forma abierta, adaptable y modificable (Chacín, 2008).

Los modelos de evaluación de la calidad surgen debido a las políticas de mejora que tratan de orientar acciones concretas de la calidad educativa; sin embargo, se coincide en un punto, se debe evaluar, es decir resulta necesaria la evaluación, ya que es un instrumento apropiado para diseñar diagnósticos y estrategias de mejora para evaluar la calidad.

De esta manera es importante señalar que se han concebido y puesto en marcha diferentes modelos de evaluación de la calidad, aunque se debe recalcar que estos modelos fueron concebidos para instituciones empresariales, pero dada su eficacia se ha trasladado al ámbito educativo con la adaptación pedagógica necesaria.

### 2.2.1 El modelo del premio Deming

Este modelo fue establecido en 1950 en Japón en agradecimiento a William Edwards Deming, por la labor emprendida para mejorar la calidad a través de técnicas de control estadístico después de la segunda guerra mundial.

Se trata de un premio anual que se otorga a personas, en este caso a directivos de empresas que investigan o aportan a favor de la calidad.

Ignacio González L. (2004), describe al modelo Deming como el sistema que contribuye a los principios fundamentales de la calidad, ya que aporta satisfacción del cliente, la formación continua de los recursos humanos, la colaboración de los intermediarios, la prevención de los errores, el control de todos los componentes de la empresa, la mejora continua y la participación de los diferentes miembros de la empresa en la elaboración y aplicación del plan de calidad, la principal característica de este modelo es el empleo de métodos estadísticos para el control de la calidad.

En el ámbito educativo menciona Ignacio González (2004) es un modelo sistémico que parte de la identificación del problema a evaluar y sus características, con el objeto de elaborar un plan de mejora, a partir de este plan se ejecuta la mejora, se recogen datos, se analizan y se comprueban los resultados.

Si el plan funcionó y se obtuvieron las mejoras deseadas, se adopta y si no se comenzará el ciclo modificando lo necesario para obtener los resultados deseados.

### **2.2.2 El modelo del premio Baldrige**

Este premio tiene como objetivo contribuir a elevar los niveles de calidad y competitividad de la economía, servir de herramienta de trabajo para la planificación y formación, calidad, seguridad y medio ambiente.

Este modelo consiste en una doble metodología de autoevaluación y evaluación externa, basándose en los criterios de: liderazgo, información y análisis, planificación estratégica, desarrollo y gestión de recursos humanos, gestión de los procesos, resultados de la actividad y orientación y satisfacción del cliente.



Ignacio González (2004) menciona que este modelo se centra en la mejora de la gestión para la calidad en el que la valoración de la satisfacción del cliente es un elemento importante y decisivo para el éxito de la organización.

Con respecto al ámbito educativo Ignacio González (2004) describe que la dirección escolar asume el papel de liderazgo e impulsa la gestión y la puesta en marcha del proceso de evaluación de la calidad. Se evalúan diferentes aspectos como son: procesos educativos y administrativos, o la gestión de los recursos con el objetivo de conseguir niveles muy altos de rendimiento escolar de modo que los alumnos se encuentren satisfechos con la institución.

### **2.2.3 El modelo de Normas de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO 9000)**

ISO 9000 surge como una consecuencia de la demanda de calidad de los productos adquiridos por los compradores, aunque inicialmente se certificaba a las empresas del sector industrial, se ha adaptado al sector de los servicios y al sector educativo.

ISO 9000 busca la optimización de las partes deseadas, es decir no se realiza en su totalidad, sino que puede ser enfocado a una sola área, este modelo es aplicado por una organización externa a la institución en proceso de certificación.

Ignacio González (2004) menciona que se basa en ocho criterios básicos la certificación de ISO 9000 que deben reflejar buenas prácticas de gestión estos criterios son: una organización orientada al cliente, liderazgo, participación del personal, enfoques basados en procesos, enfoque de sistema para la gestión, mejora continua, enfoque basado en hechos para la toma de decisiones y relaciones mutuamente beneficiosas para la toma de decisiones.

En cuanto al ámbito educativo, la certificación ISO 9000 mejora las áreas que se deseen con la metodología y criterios de gestión, aunque la educación pasa de ser un bien adquirido a ser una mercancía que compra y se vende.

#### **2.2.4 El modelo Europeo de Gestión de Calidad**

El modelo fue creado en 1991, por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, con el objetivo de implantar el sistema de gestión de calidad total en la empresa y organizaciones pertenecientes a la fundación.

El modelo es una estructura sistémica para una gestión de calidad que permite a la organización aprender mediante la comparación consigo misma y le ayude en la planificación, en la definición de las estrategias, el seguimiento de los programas conseguidos y en la corrección de los errores y de las deficiencias.

Ignacio González (2004) menciona que este modelo utiliza nueve criterios cinco agrupados bajo la denominación de agentes facilitadores estos criterios son: Liderazgo, gestión del personal, política y estrategia, recursos y procesos. Cuatro criterios más agrupados en resultados estos criterios son: Satisfacción del personal, satisfacción del cliente, impacto en la sociedad y resultados.

En el ámbito educativo Ignacio González (2004) menciona que este modelo se ha adaptado debido a la premisa de la satisfacción de los usuarios del servicio público de la educación mediante los profesores y el personal no docente y el impacto en la sociedad se consigue mediante un liderazgo que impulse la planificación y la estrategia del centro educativo, la gestión de su personal, de sus recursos y de sus procesos, hacia la consecución de la mejora permanente de los resultados.

## **2.2.5 El modelo Iberoamericano de Excelencia en la gestión**

Este modelo surge en 1999, después de la primera Convención Iberoamericana para la Gestión de la Calidad celebrada en Colombia, estableciendo la base para la concesión de los premios Iberoamericanos de la Calidad.

Ignacio González (2004) menciona que se compone de nueve criterios divididos en cinco procesos de facilitadores estos criterios son: liderazgo y estilo de gestión, política y estrategia, desarrollo de las personas, recursos y asociados, clientes. El segundo es bajo los criterios de resultados: de clientes, de desarrollo de personas, de la sociedad y globales.

Sin embargo, Ignacio González (2004) critica este modelo ya que los logros se miden en función de la percepción que tienen las personas (profesores, alumnos, personal no docente, padres de familia, etcétera.) sobre el seguimiento de los objetivos y su comparación con el exterior.

En este subtema se abordaron los principales modelos de evaluación de la calidad; sin embargo, es necesario revisar como se ha instalado la calidad educativa en México a partir del discurso político y las medidas tomadas para su implementación, las cuales se discutirán en el siguiente subtema.

## **2.3 Concepto de calidad educativa**

La calidad educativa se plantea en la agenda educativa a partir de la Declaración Mundial sobre educación para todos: "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje", realizada en Jomtien, Tailandia en 1990, en donde los discursos y las políticas educativas

buscarían lograr la “equidad y la calidad” a través del plano económico y social (Sverdlick, 2012:22).

La calidad está asociada al rendimiento escolar, medido a través de pruebas, y la eficiencia de la gestión entendida como el logro de los objetivos en el menor tiempo y con ahorro de recursos.

El logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes es entendido como el resultado de la enseñanza, estableciendo una relación entre profesores que enseñan y alumnos que aprenden.

De esta manera la evaluación que define como el proceso durante el cual se recaba información relevante a través de métodos cuantitativos y cualitativos para emitir juicios necesarios para la acertada toma de decisiones, se jerarquizó por debajo de la calidad educativa.

Ingrid Sverdlick investigadora argentina, menciona que la calidad educativa implica necesariamente asumir un posicionamiento respecto a la finalidad, sentido y funciones de la educación (Sverdlick, 2012:41).

Susana Celman investigadora argentina, divide a la calidad educativa en tres posturas:

1. Como cumplimiento burocrático
2. Como producción
3. Como calidad docente

La calidad como cumplimiento burocrático se refiere al cumplimiento escrupuloso de las leyes, reglamentos y normas sancionados para el funcionamiento del sistema educativo. Es decir se limita a la aceptación y cumplimiento de los objetivos y procedimientos a los que debe sujetarse para su funcionamiento.

La calidad como producción es la consecución óptima de la eficacia y eficiencia del sistema y es el principal objetivo de las políticas públicas, esta concepción se identifica con la ideología del mercado social, es decir concebir al sistema educativo como un servicio público que debe satisfacer las necesidades y demandas de los consumidores.

La calidad como calidad docente, hace referencia a los componentes humanistas y valorativos de la enseñanza dentro de esta lógica la calidad educativa es un valor en sí misma.

El concepto de calidad poco a poco se fue vinculando con el sector educativo, de esta manera surgen los modelos de evaluación de la calidad que se adaptan a la educación los cuales se describen en el siguiente apartado.

## 2.4 La calidad educativa en México

A finales de la década de 1960 y 1970, cuando el modelo económico de “sustitución de importaciones” fracasa debido a que el Estado subsidiaba a la industria comenzó a aumentar la deuda externa y una de las medidas tomadas por el Estado fue dejar de ser empresario y vendió las empresas paraestatales, por lo que paso de ser un Estado benefactor también llamado asistencial o social que brindaba apoyo y sustento al ciudadano basado en cuatro ejes: educación, sanidad, pensiones y servicios de apoyo a familias, con participación en la economía del país, a un Estado neoliberal en donde el Estado tiene la mínima participación en la economía, tiene poca intervención en el mercado laboral y la ley de la oferta y la demanda es suficiente para regular los precios. En los años sesenta es cuando surge el enfoque por competencias en la educación, dicho

enfoque trataba de “vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo” (Chong, 2013:2).

De acuerdo con Mercedes A. Chong, fue a partir de la idea de entrar al primer mundo en la década de 1980, cuando se implanta el modelo neoliberal y globalizado. A partir del año 2000 se implementaron modelos educativos que se aplicaban en los países desarrollados como el modelo de producción industrial aplicado a la Educación, es decir, relacionar el sistema productivo al educativo (Chong, 2013:2)

El modelo de competencias tiene su origen en un modelo productivo industrial, al aplicarlo en México, se detecta que no todas las competencias pueden estar relacionadas con lo laboral, sino que es necesario desarrollar competencias académicas.

El modelo por competencias tiene problemas de contexto por ejemplo: la formación de los docentes, el modelo trae consigo algunos beneficios como el tener otra manera de aprender diferente a la educación tradicional.

Sin embargo, la calidad educativa sigue siendo una variable que se encuentra inmersa en el diseño de políticas educativas y es un ideal por alcanzar, ya que sexenio tras sexenio la variable está presente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora en el plan 2013-2018 la calidad se vuelve una garantía, ya que el Estado está obligado a garantizarla, al igual que la educación pública, para lo cual implementó una serie de medidas como la Reforma Educativa de 2013.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, plantea como una meta global del gobierno federal en turno, la educación de calidad ocupando un tema de orden social a atender dentro de la agenda política por lo cual se abordara en el siguiente apartado.

#### **2.4.1. Programa sectorial de educación 2013-2018**

El Programa Sectorial de Educación, describe cuales son los objetivos y estrategias que se desarrollaran como medida de atención a la meta nacional de llevar a México a una

educación con calidad trazada en el objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) se fundamenta en el artículo 3° constitucional y en la Reforma Educativa que modificó la Ley General de Educación; y que creó las leyes generales del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y en leyes generales de igualdad entre mujeres y hombres, la del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y distintos instrumentos internacionales, el PSE se encarga de detallar los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de educación básica, media superior y superior, formación para el trabajo, deporte y cultura, con una perspectiva de inclusión y calidad (PSE, 2013-2018: 19).

Sin embargo, es necesario realizar un análisis de la meta nacional, el objetivo de la meta nacional, las estrategias del Objetivo de la Meta Nacional, con el Objetivo del Programa Sectorial de Educación, ya que a simple vista los objetivos del PSE parecen tener una tendencia más hacia la formación para el trabajo en Educación Media Superior y Superior, que para una verdadera educación de calidad con una formación integral y calidad en los aprendizajes.

Una vez revisados los objetivos de la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se enumeran los seis objetivos del Programa Sectorial de Educación:

Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento

En cuanto a los objetivos del Programa Sectorial de Educación, pareciera que se están atendiendo la mayoría de las estrategias planteadas en el Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, en donde se manejan algunas estrategias para mejorar las escuelas en México y el establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes (OCDE, 2010).

A decir verdad, tanto las estrategias para mejorar las escuelas, así como el marco para la evaluación planteadas en el acuerdo de cooperación México-OCDE son trasladadas a el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, casi al pie de la letra; sin embargo, queda a criterio personal reflexionar si de verdad se está atendiendo la calidad educativa o son medidas que nos llevan a enrolarnos más en modelo productivo industrial, dejando a un lado los aprendizajes y la formación integral.

## 2.5 La calidad educativa ¿Un fin o un medio?

El acuerdo de cooperación de México y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, así como el marco para la evaluación e incentivos para docentes, realiza una serie de recomendaciones en pro de la calidad educativa y éstas, a su vez, son tomadas en cuenta, adecuadas y plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, pero más particularmente en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.



Sin embargo, se han mejorado y desarrollado metodologías para el aprendizaje y la aplicación de pruebas estandarizadas, tanto nacionales como internacionales (EXCALE, ENLACE, PISA) y esto no necesariamente es un indicador de que los niveles de calidad educativa están teniendo el efecto esperado.

Pareciera ser que la evaluación, junto con las pruebas estandarizadas y demás metodologías que abarca, se encuentra subordinada a la calidad educativa, que muchos autores manejan como una utopía o el fin último de los sistemas educativos escolares, dejando por debajo a la evaluación que se ve reducida como la herramienta que determina si existe la calidad educativa, o en qué nivel se encuentra.

Ya que la evaluación en México aún no es una herramienta para retroalimentar y mejorar la educación, repercutiendo a favor de la calidad educativa, los textos, y diagnósticos realizados al Sistema Educativo Mexicano arrojan que la evaluación es utilizada aun como un medio de control, ya sea para alumnos, para docentes o las instituciones.

De esta manera se concluye este capítulo opinando que la calidad educativa es el fin que se persigue a alcanzar o a lograr en el sistema educativo mexicano, por estar inmerso en una lógica del modelo productivo industrial en donde la educación pasa a ser un servicio, y como tal debe de responder a la entera satisfacción del cliente, por lo cual no puede ser el medio para alcanzar los niveles de aprendizaje, ni la formación integral ya que son reducidos a el medio por el cual se obtendrá la calidad educativa.

## Capítulo 3. El INEE España y la DINIECE Argentina

Los organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE han impulsado una visión economicista de la educación en donde el ser humano es reconocido por su capacidad de aportar al proceso productivo de bienes y servicios, de esta manera la educación es vista como impulsora del desarrollo económico.

Los gastos en educación son pensados como una inversión, por lo tanto debe haber una tasa de retorno, y una asignación del recurso conforme a lo planeado; sin embargo, al Banco Mundial lo que realmente le interesa es medir los resultados y los efectos, mediante una cultura de seguimiento y evaluación.

De esta manera una vez que el Banco Mundial realiza un préstamo a algún país, le exige entre sus recomendaciones vincular la política educativa con una cultura de seguimiento y evaluación para garantizar que dicho país pueda solventar el préstamo y sus intereses; de esta manera surgen los Institutos de Evaluación, que consolidan y garantizan un mejoramiento en la calidad de la educación y un nivel de logro deseable.

Para efectos de este estudio comparativo se seleccionaron a los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa de España, Argentina y México bajo los siguientes criterios:

- Ser miembro o país asociado de la OCDE
- Ser evaluado por PISA (**P**rogram for **I**nternational **S**tudent **A**ssessment)
- Tener un mismo idioma (Español)
- Modelo Educativo (competencias)
- Contar con un Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Una vez establecidos los criterios, se fue recabando información acerca de los países miembros de la OCDE, así como los países asociados que cumplieran con las características y criterios, para así poder realizar el estudio comparativo.

Países y Economías participantes en PISA 2012.

Miembros de la OCDE				Países y economías asociadas			
01	Alemania	18	Hungría	01	Albania	18	Macao - China
02	Australia	19	Irlanda	02	Argentina	19	Malasia
03	Austria	20	Islandia	03	Brasil	20	Montenegro
04	Bélgica	21	Israel	04	Bulgaria	21	Perú
05	Canadá	22	Italia	05	Chipre	22	Qatar
06	Chile	23	Japón	06	Colombia	23	Rumania
07	Corea del Sur	24	Luxemburgo	07	Costa Rica	24	Serbia
08	Dinamarca	25	México	08	Croacia	25	Shanghái - China
09	Eslovaquia	26	Noruega	09	Emiratos Árabes Unidos	26	Singapur
10	Eslovenia	27	Nueva Zelanda	10	Federación Rusa	27	Tailandia
11	España	28	Polonia	11	Hong Kong – China	28	Taipéi
12	Estados Unidos	29	Portugal	12	Indonesia	29	Túnez
13	Estonia	30	Reino Unido	13	Jordania	30	Uruguay
14	Finlandia	31	República Checa	14	Kazajistán	31	Vietnam
15	Francia	32	Suecia	15	Letonia		
16	Grecia	33	Suiza	16	Liechtenstein		
17	Holanda	34	Turquía	17	Lituania		

Criterio 1 y 2: Ser miembro o país asociado de la OCDE y ser evaluado por PISA.

Se consultó la página electrónica de la OCDE, y se realizó una tabla con los países miembros y otra tabla con los países asociados; sin embargo se buscó también que a estos países se les hubiera aplicado la prueba PISA.

#### Criterio 3: Tener un mismo idioma (Español)

Como países miembros se encontró que sólo España y México son países miembros con el mismo idioma, así que se tuvo que recurrir a los países asociados y en orden alfabético se eligió a Argentina.

#### Criterio 4: Modelo Educativo (competencias)

Los tres países seleccionados, comparten un modelo educativo basado en competencias por recomendación de la OCDE.

#### Criterio 5: Contar con un Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Los tres países seleccionados con los cuatro criterios anteriores también cumplieron al contar con un Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

España: Instituto Nacional de Evaluación Educativa

México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Argentina: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

Páginas Web.

España: <http://www.mecd.gob.es/inee/portada.html>

México: <http://www.inee.edu.mx/>

Argentina: <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/>

Una vez que se tienen los tres institutos de evaluación educativa, se procede a desarrollar y estudiar a fondo sus características, para poder después realizar un estudio comparativo de acuerdo a las experiencias, avances, logros y dificultades que cada uno de los institutos han encontrado en su trayectoria desde su creación, sin embargo, se desarrollaran en este capítulo, primero los institutos nacionales de evaluación de España y Argentina, para tener un referente cuando se realice el capítulo siguiente del INEE México y finalizar con el capítulo de análisis comparativo y conclusiones generales.

## 3.1 El INEE España

El INEE España es el Instituto Nacional de Evaluación Educativa organismo responsable de la evaluación del Sistema Educativo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de este país.

### 3.1.1 ¿Qué es el INEE?

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, con la denominación de Instituto de Evaluación, aparece citado en el Título VI de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de 2006, de Educación (L.O.E.) que está dedicado a la evaluación del sistema educativo y a la finalidad, el ámbito y los organismos responsables de dicha evaluación.

En los artículos 142, 143 y 144 se señala que es el Instituto de Evaluación, en colaboración con las administraciones educativas, está encargado de elaborar los planes plurianuales de evaluación general del sistema educativo y realizar esta evaluación, además de coordinar la participación del Estado Español en las evaluaciones internacionales y elaborar el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación que contribuyan al conocimiento del Sistema Educativo y orienten en la toma de decisiones de las instituciones y de todos los sectores implicados en la educación (INEE, 2014).

También corresponde al Instituto Nacional de Evaluación Educativa y los organismos correspondientes de las administraciones educativas, colaborar en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico, que permitan obtener datos representativos, tanto del alumnado y de los centros de las comunidades autónomas como del conjunto del Estado.

### **3.1.2 Reseña histórica del INEE**

En 1990, se crea el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (art. 62, Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) (Ley Orgánica, 1990)

1993 se regulan las funciones y estructura del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (Real Decreto 928, de 18 de junio de 1993) (Real Decreto, 1993).

2002: pasa a denominarse Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo (Ley Orgánica 10, de 23 de diciembre 2002, de Calidad de la Educación) (Ley Orgánica, 2002).

2006: recibe el nombre de Instituto de Evaluación, y se establecen sus funciones. (Ley Orgánica de Educación 2, de 3 de mayo de 2006) (Ley Orgánica, 2006)

2012: pasa a denominarse Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Real Decreto 257, de 27 de enero de 2012, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) (Real Decreto, 2012)

2013: Ley Orgánica 8, de 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa (Ley Orgánica, 2013).

### **3.1.3 ¿Qué se entiende por calidad educativa?**

Con la Ley Orgánica de Educación aprobada en mayo de 2006, se mantienen y refuerzan los principios y derechos reconocidos en la constitución española defendiendo una nueva ley de calidad con equidad para todos. Se insiste en el carácter inclusivo de la educación, en igualdad de trato y no discriminación de las personas bajo ninguna circunstancia (INEE, 2014a).

Los rasgos y estándares propuestos para mejorar la calidad educativa son: la simplificación del currículo y el refuerzo de los conocimientos instrumentales, la

flexibilización de las trayectorias de forma que los estudiantes puedan elegir las más adecuadas a sus capacidades y aspiraciones, el desarrollo de sistemas de evaluación externa censales y consistentes en el tiempo, el incremento de la transparencia de los resultados, la promoción de una mayor autonomía y especialización en los centros docentes, la exigencia a estudiantes, profesores y centros de la rendición de cuentas, y el incentivo del esfuerzo (INEE, 2014b).

El sistema educativo español pretende ser gradualista y prudente, basado en el sentido común y sostenible en el tiempo, pues su éxito se medirá en función de la mejora objetiva de los resultados de los alumnos y alumnas.

La Ley Orgánica de Educación reafirma el carácter de servicio público de la educación, considerando la educación como un servicio esencial de la comunidad, que debe hacer que la educación escolar sea asequible a todos, sin distinción de ninguna clase, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad y adaptada progresivamente a los cambios sociales. El servicio público de la educación puede ser prestado por los poderes públicos y por la iniciativa social (INEE, 2014c).

El Sistema Educativo pretende mejorar la educación y los resultados escolares, conseguir el éxito de todos en la educación obligatoria, aumentar la escolarización en infantil, en bachillerato y en ciclos formativos, aumentar las titulaciones en bachillerato y en formación profesional, educar para la ciudadanía democrática, fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, reforzar la equidad del sistema educativo y converger con los países de la Unión Europea.

La Ley Orgánica de Educación establece que la enseñanza básica comprende diez años de escolaridad que se desarrollan de forma regular entre los seis y los dieciséis años de edad. La educación básica se organiza en educación primaria y educación secundaria obligatoria.



### **3.1.4 ¿Qué se entiende por evaluación educativa?**

La finalidad de la evaluación educativa está relacionada con la posibilidad de dar respuesta objetiva y fiable a cuestiones suscitadas acerca del sistema educativo y de proporcionar datos, análisis e interpretaciones válidas y fiables que permitan forjarse una idea precisa acerca del estado y situación del sistema educativo y de sus componentes.

La necesidad de la evaluación viene suscitada, en primer lugar, porque los sistemas educativos son entendidos actualmente como instrumentos al servicio del cambio social, del desarrollo económico; en segundo lugar, porque el conocimiento del grado de logro de los objetivos de un sistema educativo es una tarea que compete a todos los ciudadanos y que es fundamental para hacer el mejor uso de los recursos disponibles y para tomar las decisiones más adecuadas. Por último, otro elemento relacionado con el creciente interés por la evaluación de los sistemas educativos se encuentra en la experiencia de construcción de indicadores internacionales de la educación por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (INEE, 2014d).

La evaluación ha ido abarcando ámbitos progresivamente más amplios, al tiempo que se ha diversificado. Aunque los aprendizajes de los alumnos son su punto principal de atención, también los factores contextuales han adquirido relevancia ya que los procesos de aprendizaje son el resultado de un conjunto de actuaciones y de influencias múltiples como pueden ser: la formación de los docentes, el propio currículo desde la perspectiva de las competencias básicas, el centro docente.

### 3.1.5 Estructura Orgánica

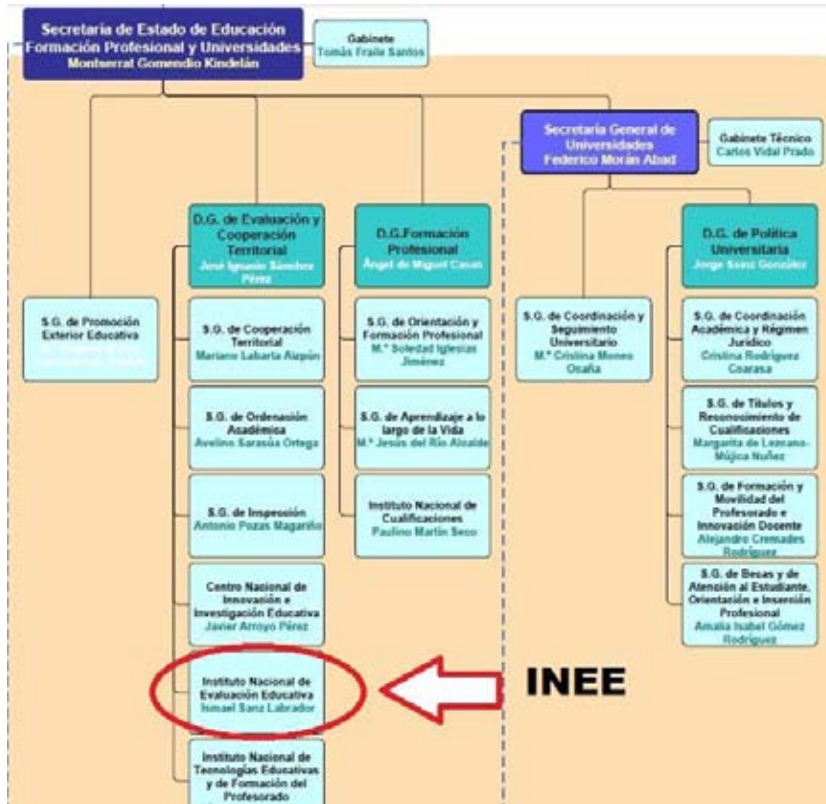
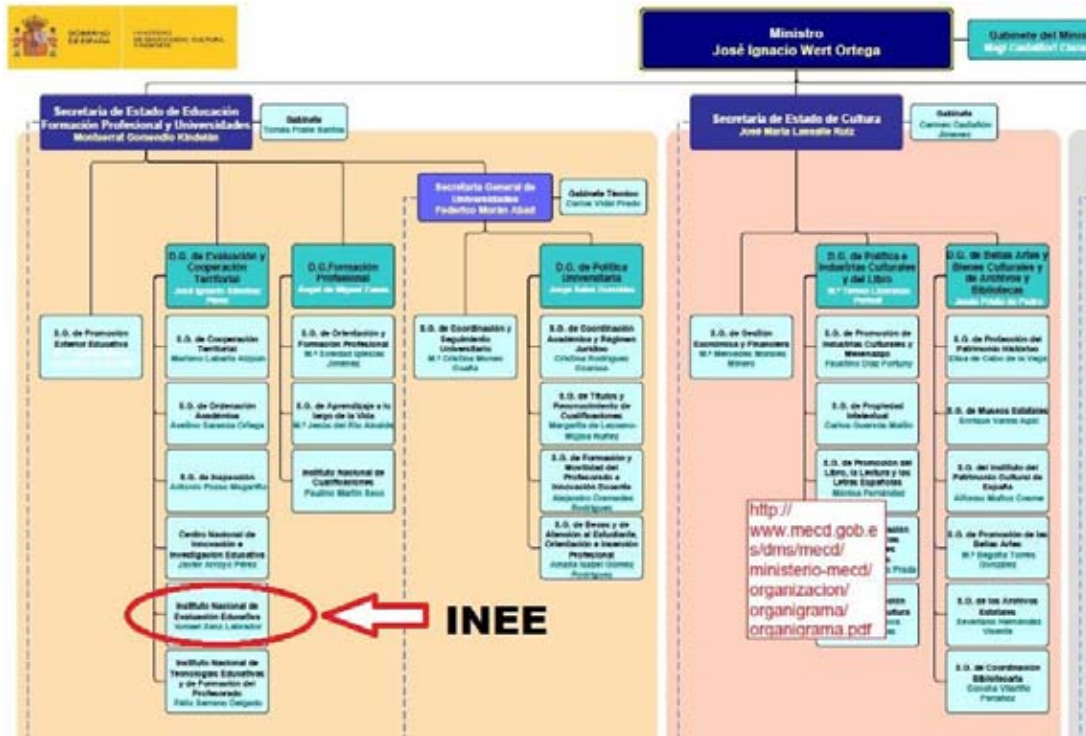


Imagen 1

### 3.1.6 Funciones y Facultades

Las funciones del Instituto de Evaluación, que abarcan el territorio nacional, se realizan en coordinación con las administraciones educativas de las comunidades autónomas:

- Elaborar planes plurianuales de evaluación general del sistema educativo;
- Coordinar la participación del Estado español en las evaluaciones internacionales;
- Elaborar el Sistema estatal de indicadores de la educación que contribuirá al conocimiento del sistema educativo y a orientar la toma de decisiones de las instituciones educativas y de todos los sectores implicados en la educación;
- Colaborar en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico, que permitan obtener datos representativos, tanto del alumnado y de los centros de las comunidades autónomas como del conjunto del Estado, en el marco de la evaluación general del sistema educativo (INEE, 2014e).

Son facultades del INEE la coordinación de las políticas de evaluación general del sistema educativo y la realización, en colaboración con los organismos correspondientes de las administraciones educativas, de las evaluaciones generales de diagnóstico.

La coordinación de la participación del Estado español en las evaluaciones internacionales; la participación en la elaboración de los indicadores internacionales de la educación, así como el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea en este ámbito, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría en Materia Estadística.

La elaboración del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, y la realización de investigaciones y estudios de evaluación del sistema educativo y la difusión de la información que ofrezcan ambas actuaciones (INEE, 2014f).

### 3.1.7 Estructura del Sistema Educativo

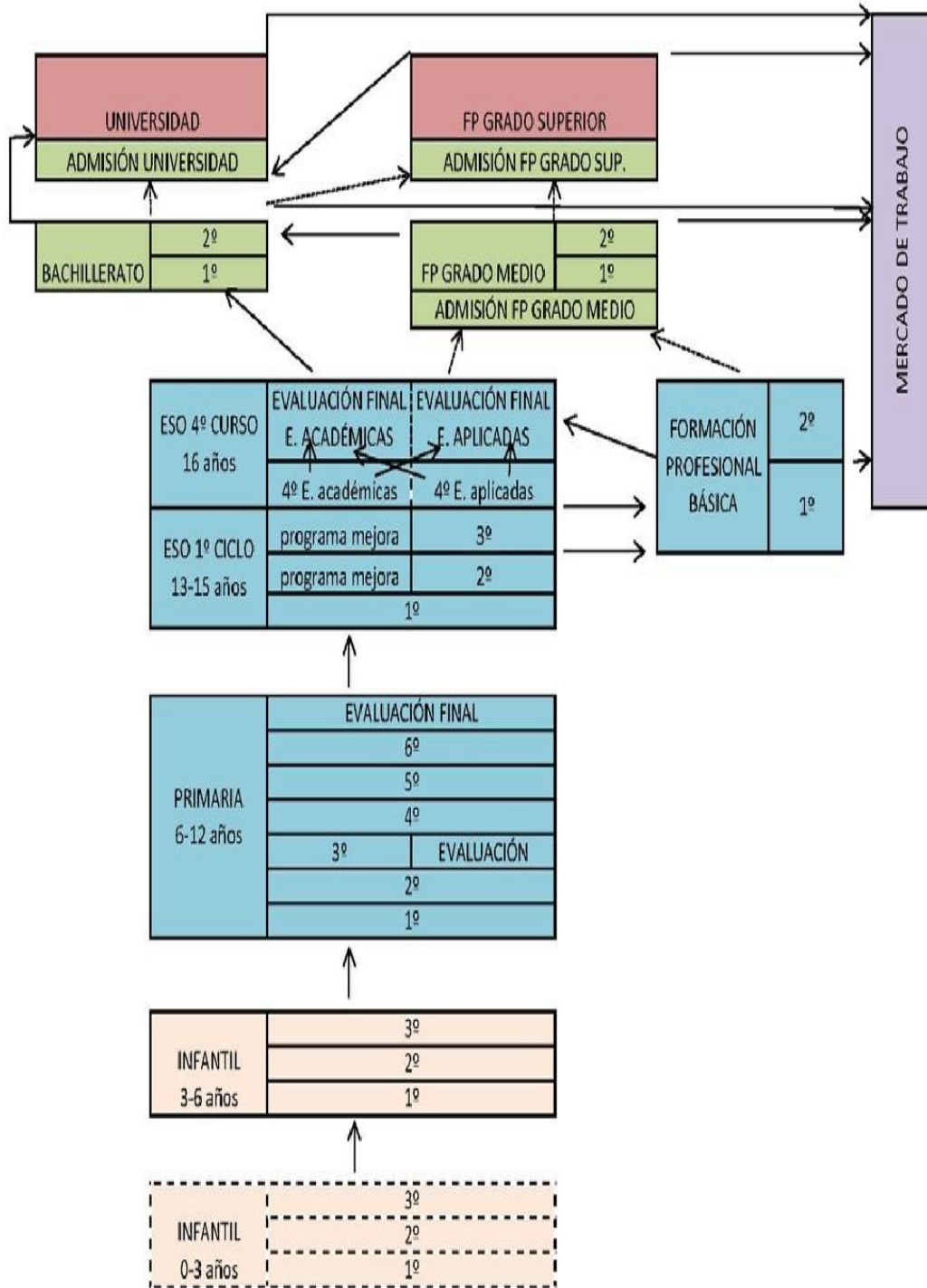


Imagen 2

### **3.1.8 Logros**

España destina 10.094 dólares al año de gasto público por cada alumno en la educación pública, un 21% más que la OCDE y la Unión Europea. (OCDE, 2012).

El gasto público en educación no universitaria se ha duplicado en la última década: de 18.927 millones de dólares en 2000 ha pasado a 36.012 millones en 2010.

El número de alumnos por profesor es más bajo que en la OCDE (10,1 en España frente a 13,7 en la OCDE) (OCDE, 2012a).

El gasto de España en la educación infantil (para las instituciones públicas) asciende al 0,9% del PIB, en comparación con la media de la OCDE del 0,5% del PIB combinado (INEE, 2014g).

### **3.1.9 Expectativas**

- Disminuir la dispersión de requisitos y exigencias del sistema educativo en todo el territorio.
- Disminuir tasas de abandono educativo temprano
- Aumentar tasas de titulación en secundaria
- Mejorar el nivel de conocimientos en áreas prioritarias
- Establecer un sistema de señalización claro de los objetivos
- Promover la autonomía de los centros docentes
- Incorporar y potenciar las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Impulsar y modernizar la Formación Profesional
- Mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras
- Racionalizar la oferta educativa (INEE, 2014h).

## 3.2 DINIECE Argentina

La Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa es la encargada de brindar información oportuna y de calidad para la planificación, gestión y evaluación de la política educativa y facilitar el acceso a la información pública.

### 3.2.1 ¿Qué es la DINIECE?

La Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE), depende de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

El trabajo de la DINIECE está organizado en tres áreas sustantivas cada una de las cuales desarrolla líneas de acción específicas:

- Información y Estadística Educativa
- Evaluación de la Calidad Educativa
- Investigación y Evaluación de Programas Educativos

Y un área transversal de apoyo metodológico a las áreas sustantivas: Metodología y Análisis de Datos (DINIECE, 2014).

### 3.2.2 Reseña histórica de la DINIECE

En 1993 se crea el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad (SNEC) en el marco de la Ley Federal de Educación que impulsa la Reforma Educativa en Argentina.

El SNEC tiene como marco legal la Ley Federal de Educación 24.195, específicamente los artículos 48, 49 y 50 (Ley Federal de Educación, 1993).

En 1994, se finaliza el proceso de transferencia del servicio educativo nacional a las respectivas provincias. El Ministerio de Educación dejaba entonces de tener escuelas bajo su órbita.

En febrero de 2001 se crea el Instituto para el Desarrollo de la Calidad Educativa (IDECE) como órgano desconcentrado del Estado Nacional encargado de relevar la información del sistema educativo y de evaluar su funcionamiento en reemplazo del SNEC.

El IDECE se crea por el Decreto presidencial N° 165/01 del 09 de Febrero de 2001 y sus objetivos quedan establecidos en el artículo 2 (Decreto, 2002)

En 2002, el IDECE desaparece y la evaluación de la calidad vuelve a estar a cargo de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) estructura interna del Ministerio nacional. (Romero, 2003)

### **3.2.3 ¿Qué se entiende por calidad educativa?**

Es entendida como la garantía de las condiciones materiales y culturales para que todos los alumnos logren aprendizajes comunes de buena calidad, independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural.

Para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional y garantizar la validez nacional de los títulos correspondientes, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación:

a) Definirá estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria.

b) Establecerá mecanismos de renovación periódica total o parcial de dichos contenidos curriculares comunes. Para esta tarea contará con la contribución del Consejo de Actualización Curricular previsto en el artículo 119 inciso c).

c) Asegurará el mejoramiento de la formación inicial y continua de los docentes como factor clave de la calidad de la educación.

d) Implementará una política de evaluación concebida como instrumento de mejora de la calidad de la educación, conforme a lo establecido en los artículos 94 a 97.

e) Estimulará procesos de innovación y experimentación educativa.

f) Dotará a todas las escuelas de los recursos materiales necesarios para garantizar una educación de calidad, tales como la infraestructura, los equipamientos científicos y tecnológicos, de educación física y deportiva, bibliotecas y otros materiales pedagógicos, priorizando aquéllas que atienden a alumnos en situaciones sociales más desfavorecidas, conforme a lo establecido en los artículos 79 a 83 (Ley de Educación Nacional, 2006).

### **3.2.4 ¿Qué se entiende por evaluación educativa?**

La evaluación educativa se realiza de manera continua y periódica en el sistema educativo para la toma de decisiones tendiente al mejoramiento de la calidad de la



educación, la justicia social en la asignación de recursos, la transparencia y la participación social.

Son objeto de la evaluación las principales variables de funcionamiento del sistema, tales como cobertura, repetición, deserción, egreso, promoción, sobreedad, origen socioeconómico, inversiones y costos, los procesos y logros de aprendizaje, los proyectos y programas educativos, la formación y las prácticas de docentes, directivos y supervisores, las unidades escolares, los contextos socioculturales del aprendizaje y los propios métodos de evaluación (Ley de Educación Nacional, 2006).

### 3.2.5 Estructura Orgánica

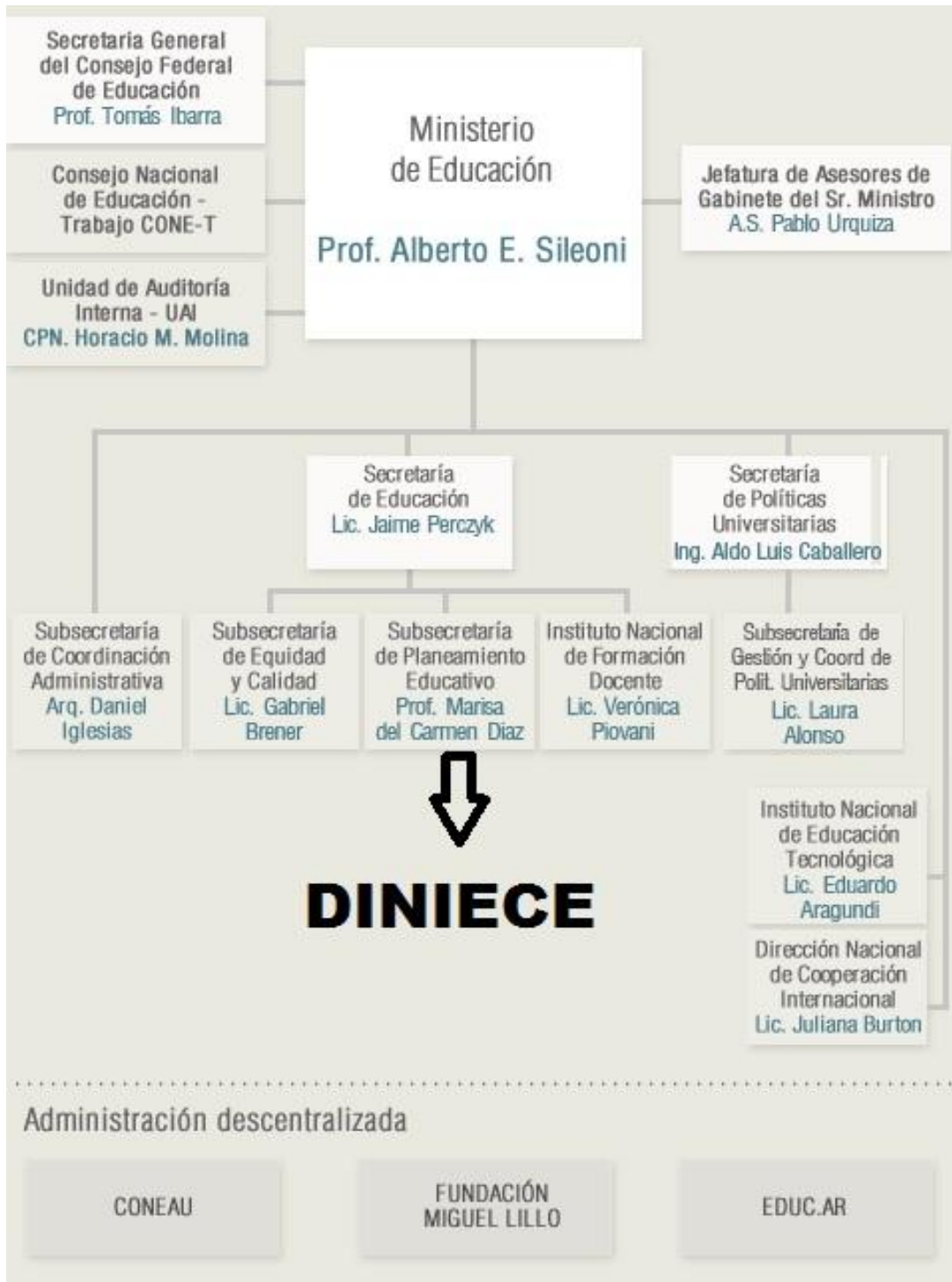


Imagen 3

### **3.2.6 Funciones y Facultades**

La Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) es la unidad responsable de llevar adelante las acciones de evaluación del Sistema Nacional de Educación, desarrollo y sustentabilidad del Sistema Federal de Información Educativa y del diseño y desarrollo de investigaciones vinculadas con la formulación de políticas educativas.

Dentro de las funciones de la DINIECE está, impulsar y fortalecer un Sistema Federal de Información que articule los componentes de información, evaluación e investigación educativa orientados hacia la construcción de un sistema educativo de calidad donde se conjuguen equidad y alto nivel académico.

Las acciones llevadas a cabo por la DINIECE están orientadas a monitorear los diferentes ámbitos del Sistema Educativo en general y, en particular, el rendimiento escolar de los alumnos para finalmente mejorar la calidad del sistema educativo.

En sus líneas de acción, la DINIECE busca jerarquizar la relación con el Consejo Federal de Educación y, de esta manera, generar pautas para la elaboración de políticas educativas que tiendan a dar unidad al Sistema Educativo, respetando sus características federales y las condiciones particulares de cada jurisdicción.

En el ámbito nacional, la DINIECE lleva a cabo distintos tipos de relevamiento que se realizan en forma continua, algunos de estos relevamientos son de carácter censal y otros de tipo muestral y de periodicidad anual o bianual (Informe de Auditoría de Gestión, 2003).

### 3.2.7 Estructura del Sistema Educativo

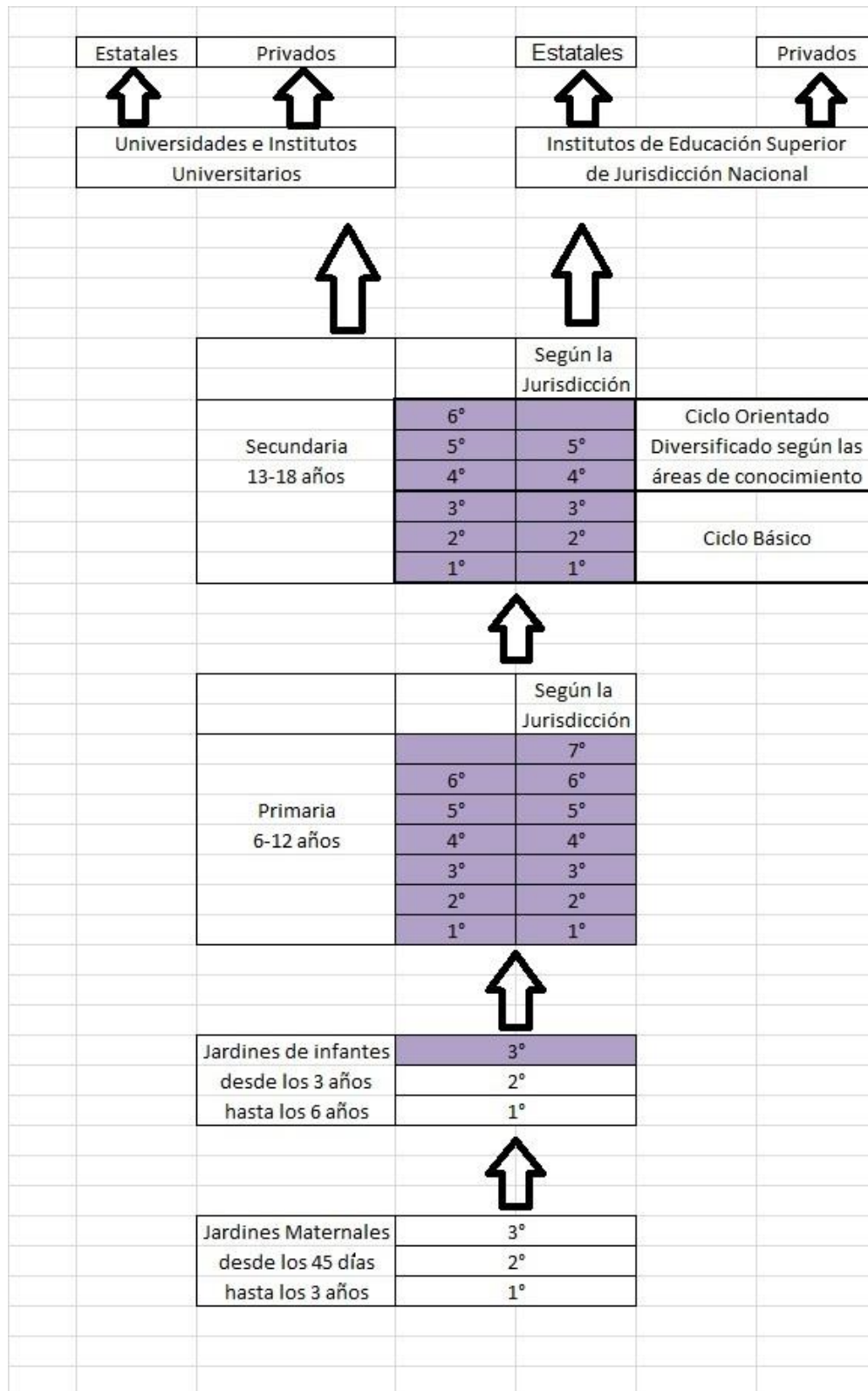


Imagen 4

### 3.2.8 Logros

#### Información y Estadística Educativa

- La consolidación y fortalecimiento de un sistema de información que brinda insumos para la toma de decisiones relativas a la gestión del sistema educativo en cada una de las jurisdicciones y en el nivel nacional.
- La coordinación de la Red Federal de Información Educativa (RedFIE) compuesta por las 24 áreas de estadísticas jurisdiccionales que contribuye en el fortalecimiento de sus actores a través de actividades de actualización y capacitación.
- La participación como área responsable de información educativa, de los proyectos del Ministerio de Educación a nivel nacional y federal y de otros organismos del Estado.
- El procesamiento de las bases nacionales del Relevamiento Anual con el fin de dar respuesta a las consultas de información estadística y elaborar informes sobre el sistema educativo destinados a diferentes usuarios.
- La definición de regulaciones en términos de difusión de la información, que atienden las tensiones entre el carácter de la información estadística o administrativa y entre la confidencialidad de la información el secreto estadístico y el derecho al acceso a la información pública.
- La participación en estudios y proyectos nacionales, regionales e internacionales de indicadores educativos.

#### Evaluación de la Calidad Educativa

- El fortalecimiento de una política institucional de las evaluaciones nacionales, profundizando la sistematicidad y el rigor pedagógico-metodológico, en el desarrollo de los Operativos Nacionales de Evaluación (ONE).
- La producción de información válida y confiable sobre qué y cuánto aprenden los alumnos durante su paso por el sistema educativo. Así como, en qué medida adquieren las capacidades cognitivas y los contenidos evaluados, que constituyen un conjunto de saberes socialmente significativos y relevantes.

- La construcción de un diagnóstico para la toma de decisiones a nivel del diseño de políticas educativas, que sea un elemento valioso para mejorar la gestión institucional, las prácticas de enseñanza y los aprendizajes de los alumnos de las escuelas argentinas.
- La difusión de los resultados de las evaluaciones de manera transparente, a fin de que sean aprovechados por las autoridades, educadores y sociedad, en pos de una auténtica cultura de la evaluación.
- El asesoramiento a los equipos jurisdiccionales en el análisis y uso pedagógico de la información construida en el marco de la evaluación de los aprendizajes y los factores asociados, para el mejoramiento de la educación en las escuelas.
- El fortalecimiento de la convocatoria a docentes en ejercicio de las Jurisdicciones, para participar en las instancias de evaluación y análisis pedagógico de los resultados de los Estudios Nacionales e Internacionales.
- El desarrollo de acciones de acompañamiento y sensibilización, a fin de intensificar el involucramiento de las Jurisdicciones en los Estudios Nacionales e Internacionales de Evaluación.

#### Investigación y Evaluación de Programas

- La realización de estudios e investigaciones sobre temáticas relevantes para la gestión educativa.
- La estimulación del conocimiento, uso y reflexión sobre la información producida por las restantes áreas de la DINIECE, a partir de su utilización en estudios e investigaciones puntuales.
- La profundización de los vínculos e intercambios entre actores que realizan investigación en los ministerios de educación de todo el país y en otros ámbitos.
- La difusión de estudios e investigaciones relacionados con la temática educativa.
- La evaluación de programas y políticas educativas que se llevan a cabo desde el nivel nacional.

#### Metodología y Análisis de Datos

- La colaboración en la construcción de indicadores educativos.
- La elaboración de instrumentos de relevamiento de datos.
- La colaboración en el análisis de información estadística.

- La colaboración en el diseño de un sistema de consulta online de datos del Relevamiento Anual.
- La colaboración con otras áreas del Ministerio (Estrategias y acciones, 2014).

### **3.2.9 Expectativas**

- Producir un diagnóstico para la toma de decisiones a nivel del diseño de políticas educativas y constituir un elemento valioso para mejorar la gestión institucional, las prácticas de enseñanza y los aprendizajes de los alumnos de las escuelas argentinas.
- Producir conocimiento con el fin de aportar al mejoramiento de la política educativa. Las acciones están divididas en dos líneas de trabajo: investigación y evaluación de programas.
- Realizar estudios sobre la gestión del sistema educativo y las trayectorias de los alumnos vinculados a la agenda de la política educativa cuyo marco es la Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Contribuir al conocimiento de las problemáticas y los nuevos desafíos que se ciernen sobre el sistema educativo con el fin de colaborar en la construcción de iniciativas que tiendan a su crecimiento y consolidación en un contexto democrático e inclusivo.
- Realizar estudios e investigaciones sobre temáticas relevantes para la gestión educativa.
- Profundizar los vínculos e intercambios entre actores que realizan investigación en los ministerios de educación de todo el país y en otros ámbitos.
- Difundir estudios e investigaciones relacionados con la temática educativa (Investigación y evaluación de programas, 2014).

## Capítulo 4. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México

### 4.1 El INEE México

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue creado por Decreto Presidencial el 8 de agosto de 2002, como un organismo público descentralizado de carácter técnico para apoyar la función de evaluación del Sistema Educativo Nacional, para ofrecer a las autoridades educativas federal y locales, así como a la sociedad mexicana, información y conocimiento para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar la calidad educativa.

Antes de la creación del INEE, ya se realizaban diversas evaluaciones educativas por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de algunas entidades federativas; sin embargo, estos esfuerzos se realizaron con fines específicos, aislados, y los datos que aportaron, no ofrecían una información completa y confiable sobre la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional. Entre las principales deficiencias operativas se encontraban la escasez de personal especializado, la ausencia de difusión de los resultados y la falta de planeación de las evaluaciones.

Durante los últimos 10 años se han diseñado y realizado pruebas estandarizadas para conocer los resultados del aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior como ENLACE, así también la participación en proyectos internacionales como el Programa PISA y en los estudios del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación contribuye al mejoramiento de la educación a través de evaluaciones integrales de la calidad del sistema educativo y de los factores que la determinan, así como de la difusión



transparente y oportuna de los resultados para apoyar la toma de decisiones, la mejora pedagógica en las escuelas y la rendición de cuentas.

#### **4.1.1 ¿Qué es el INEE?**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es el encargado de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior de México.

#### **4.1.2 Reseña histórica del INEE**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue creado por decreto presidencial el 8 de agosto de 2002, durante el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada.

Antes de constituirse como organismo autónomo, operó en una primera etapa, del 8 de agosto de 2002 al 15 de mayo de 2012, como un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública y, en una segunda, del 16 de mayo de 2012 al 25 de febrero de 2013, como un organismo descentralizado no sectorizado.

Como se establece en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 26 de febrero de 2013 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se convirtió en un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. (INEE, 2014)

### **4.1.3 ¿Qué se entiende por calidad educativa?**

Para el INEE la calidad educativa no es sólo el nivel de logro académico que alcanzan los alumnos, sino que también prepare a los estudiantes para participar con éxito en la vida productiva y desarrollen habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos, por lo cual es necesario medir y evaluar el aprendizaje de los alumnos, aunque también la medida en que una escuela o sistema educativo consigue que los niños y jóvenes en edad escolar acudan a la escuela y permanezcan en ella, al menos hasta el final del trayecto obligatorio. La cobertura y eficiencia terminal son dimensiones de calidad, al igual que el nivel de aprendizaje (INEE, 2014a)

### **4.1.4 ¿Qué se entiende por evaluación educativa?**

El INEE entiende la evaluación educativa como una herramienta para la mejora de los componentes, procesos y resultados educativos, con énfasis en el carácter formativo de la evaluación.

La evaluación es una herramienta fundamental para la mejora; sin embargo, se requieren intervenciones educativas, políticas y programas educativos pertinentes y contextualizados ya que la evaluación descubre las dimensiones de los problemas, su ubicación, sus diferencias, permite un acercamiento y atiende sus posibles causas. (INEE, 2014b).

## 4.1.5 Estructura Orgánica



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

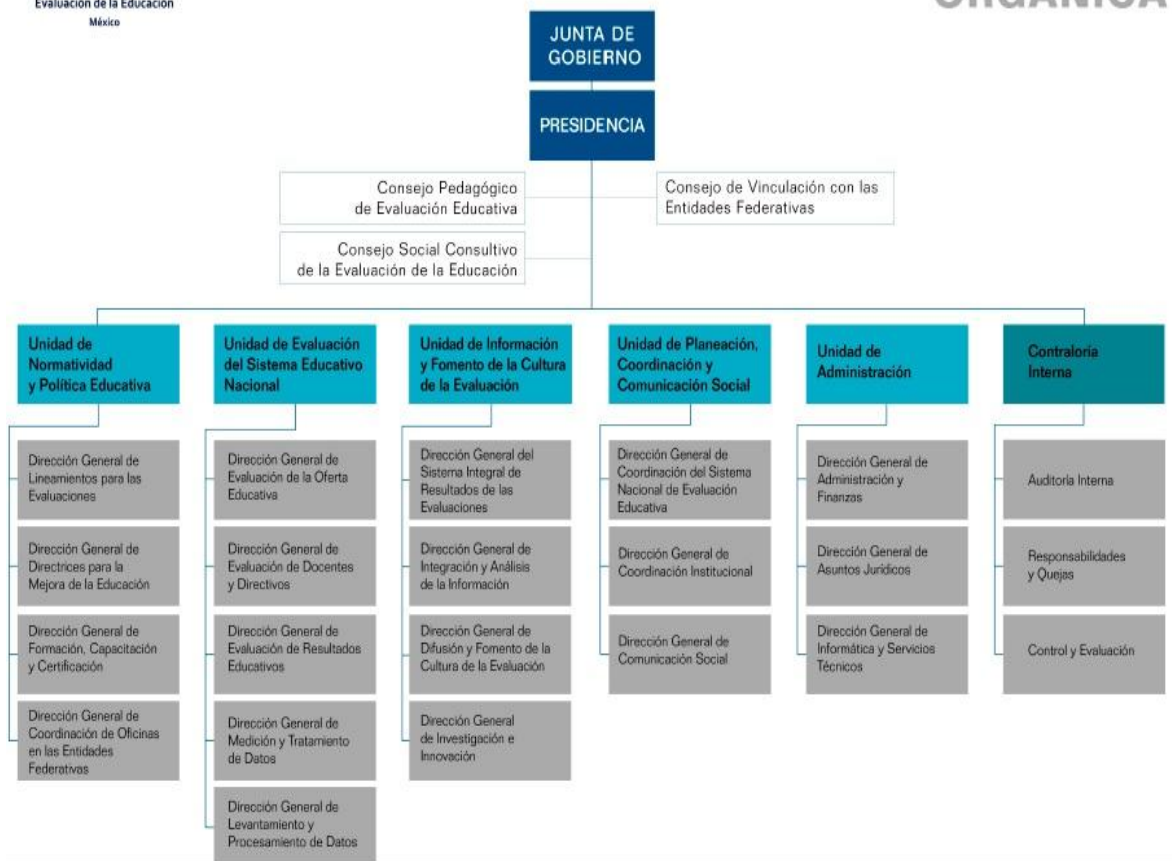


Imagen 1

#### 4.1.6 Funciones y Facultades

El INEE tiene como función principal evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Para cumplir con ello debe:

- Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan, y
- Generar y difundir información para, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.
- Coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2014c).

Las facultades atribuidas al INEE son:

- Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa a nivel nacional;
- Coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa;
- Contribuir a la evaluación de los procesos de formación, actualización, capacitación y superación profesional de los docentes;
- Diseñar, implementar y mantener actualizado un sistema de indicadores educativos y de información de resultados de las evaluaciones;
- Establecer mecanismos de interlocución con Autoridades Educativas y en su caso Escolares, para analizar los alcances e implicaciones de los resultados de las evaluaciones, así como las directrices que de ellos se deriven;
- Formular, en coordinación con las Autoridades Educativas, una política nacional de evaluación de la educación encauzada a mejorar la calidad del Sistema Educativo Nacional;

- Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan;
- Generar, recopilar, analizar y difundir información que sirva de base para la evaluación del Sistema Educativo Nacional y, con base en ella, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad;
- Diseñar e implementar evaluaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes de los educandos, con especial atención a los diversos grupos regionales, a minorías culturales y lingüísticas y a quienes tienen algún tipo de discapacidad;
- Solicitar a las Autoridades Educativas la información que requiera para dar cumplimiento al objeto, finalidad y propósitos de esta Ley;
- Celebrar actos jurídicos para formalizar la participación, colaboración y coordinación en materia de evaluación educativa con las Autoridades Educativas, así como con entidades y organizaciones de los sectores público, social y privado, tanto nacionales como extranjeros;
- Auxiliar, a través de asesorías técnicas, a otras instituciones o agencias, en el diseño y aplicación de las evaluaciones que lleven a cabo, para fortalecer la confiabilidad de sus procesos, instrumentos y resultados;
- Asesorar y, en su caso, supervisar el diseño y aplicación de instrumentos de medición para las evaluaciones de los componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional que realicen las Autoridades Educativas, en el marco de sus atribuciones y competencias;
- Realizar y promover estudios e investigaciones destinadas al desarrollo teórico, metodológico y técnico de la evaluación educativa, así como lo que se refiera al uso de los resultados;
- Participar en proyectos internacionales de evaluación de la educación que sean acordados con las Autoridades Educativas o instancias competentes;
- Impulsar y fomentar una cultura de la evaluación entre los distintos actores educativos, así como entre diversos sectores sociales, a efecto de que las directrices que emita el Instituto, previa evaluación de la educación, se utilicen como una herramienta para tomar decisiones de mejora, desde el ámbito del sistema educativo, en los tipos, niveles y modalidades educativos, los centros escolares y el salón de clases;

- Promover y contribuir a la formación de especialistas en distintos campos de la evaluación de la educación. Asimismo, realizar las acciones de capacitación que se requieran para llevar a cabo los proyectos y acciones de evaluación del Instituto y en su caso del Sistema (INEE, 2014d)

#### 4.1.7 Estructura del Sistema Educativo

Tipo Educativo	Nivel Educativo	Servicio Educativo	Edad	Duración en años
Educación Básica	Preescolar	Cendi, General	De 3 a	3 años
		Cursos comunitarios Indígena	6 años	
	Primaria	General	De 6 a	6 años
Cursos comunitarios Indígena		12 años		
Educación Media Superior	Secundaria	General, Técnica	De 12 a	3 años
		Telesecundaria Comunitaria y para trabajadores	15 años	
Educación Media Superior	Profesional técnico	CET, Cecyt Conalep y otros	De 15 a	De 2 a
	Bachillerato	General Tecnológico	18 años	5 años
Educación Superior	Técnico Superior	Universidades Tecnológicas Otros		
		Normal Universitaria Tecnológica	De 18 a 24 años	
	Posgrado	Especialidad Maestría Doctorado		

Imagen 2

#### **4.1.8 Logros**

El INEE ha aportado al proceso de mejoramiento de la educación en México, con la relación retroactiva, dialógica entre prácticas, datos y decisiones. Así también con el acceso a la información (indicadores), para aprovechar al máximo los datos disponibles, saber interpretarlos, procesarlos y traducirlos en políticas y estrategias de mejora de la calidad educativa en todos los niveles y sectores del sistema educativo.

Esta aportación de datos duros proviene de las pruebas Excale (de bajo impacto, es decir, que evalúan al sistema educativo como tal y no a una escuela o estudiante en particular) y del sistema nacional de indicadores educativos (López, 2013:202).

Tanto las pruebas matriciales de carácter censal (Excale) como los indicadores de este sistema que se revisa continuamente, han sido construidos mediante un proceso conceptual y técnico, así como por un análisis de las prácticas y consultas con expertos nacionales e internacionales, lo que en conjunto provee una mayor certeza de que la información obtenida en las evaluaciones e indicadores es válida y confiable como para sustentar decisiones mucho más profesionales y eficaces, mismas que sirvan para la mejora continua de los procesos formativos en los diferentes niveles educativos

El INEE ha sido capaz de estructurarse para compartir resultados, capacitar personal, asesorar procesos y vincularse en proyectos comunes tanto con instituciones específicas dentro del país, como con organismos internacionales a nivel mundial (como la OCDE) o a nivel iberoamericano (con la construcción del grupo PISA regional o la elaboración y seguimiento de las metas educativas 2021 para abatir el rezago educativo en los países de Iberoamérica).



#### **4.1.9 Expectativas**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) le corresponde evaluar la calidad, el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

El Sistema de Indicadores Educativos (SIE) que el INEE ha desarrollado desde 2003 y que se publica anualmente en el Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional, constituirá una referencia que permitirá monitorear los avances y mejoras que tenga el Sistema Educativo Nacional.

En los próximos años, el SIE habrá de enriquecer su información con nuevos indicadores derivados tanto de la evaluación de los componentes, procesos y resultados del sistema educativo que desarrollara el INEE, como de los datos provenientes del Sistema de Información y Gestión Educativa (Siged) a cargo de la Secretaría de Educación Pública, del Sistema de Información de Resultados Educativos (SIRE) del propio Instituto y, particularmente, del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) que realiza el INEGI.

Se enriquecerán los apartados “Agentes y recursos” y “Procesos y gestión” al disponer de información detallada de los docentes y de las escuelas. Con ello, el Instituto seguirá aportando información clave para conocer el estado que guarda el ejercicio del derecho a una educación de calidad en los niveles educativos obligatorios sin distinción del origen, posición social y condición étnica de nuestra población infantil y juvenil (INEE, 2013:19)

## 4.2 La estructuración de las políticas públicas

Las políticas públicas expresan de manera concreta las formas institucionalizadas que rigen la interacción gubernativa entre la sociedad y el Estado. Ponen en evidencia la naturaleza y la composición interna del sistema jerárquico de autoridad y dan cuenta del régimen de competencias y responsabilidades en el ejercicio del gobierno.

Las políticas públicas revelan y especifican la puesta en juego, por parte del gobernante, de su particular proyecto de dirección política y dirección ideológica del Estado y la sociedad que se gobierna y su proyecto de dirección acerca de cómo debe moldearse el Estado para que interactúe con la sociedad y viceversa.

Las políticas públicas, además de revelar la interacción del Estado con la sociedad, también revelan que papel juegan las instituciones con la sociedad.

### 4.2.1 La tipología de los regímenes políticos.

La tipología considera qué relación existe entre el grado de unidad política y la unidad de acción institucional y el grado de permeabilidad de las estructuras a los intereses.

Se considera para la clasificación de la tipología la territorialidad, la institucionalización, la estabilidad e inestabilidad estatal, la estabilidad e inestabilidad gubernativa dando como resultado la siguiente clasificación.

Países de régimen político de obediencias sólidas: son aquellos casos en donde la territorialidad es completa y la institucionalización del orden es plena. El Estado cubre a

toda la nación y ésta llega a todo el territorio y la institucionalidad es conocida, aceptada y practicada por toda la sociedad.

Tiene estabilidad política y alta valoración económica y social. Su principal característica es la estabilidad estatal acompañada de estabilidad gubernativa. El Estado y el gobierno tienen una elevada capacidad para mantener, tanto la unidad del poder político institucionalizado como la unidad de acción de sus instituciones. En esta clasificación se considera a España. (Medellín, 2004: 23).

Países de régimen político de obediencias porosas: son aquellos casos donde la territorialidad es total y la institucionalización del orden es incompleta. El Estado cubre a toda la nación y ésta llega a todo el territorio, pero la institucionalidad presenta fisuras tales que hacen que no todas las instituciones públicas sean conocidas, aceptadas y practicadas por la sociedad.

No todas las instituciones son estables políticamente y valoradas económica y socialmente. Su principal característica es la estabilidad estatal con inestabilidad gubernativa. El Estado tiene la capacidad para mantener la unidad del poder político institucionalizado, pero el gobierno no la tiene para mantener la unidad de acción de sus instituciones tal es el caso de Argentina (Medellín, 2004:23).

Países de régimen político de obediencias endebles: son aquellos casos donde la territorialidad es parcial y la institucionalización del orden es incompleta. Son países donde el Estado no cubre a toda la nación y ésta no llega a todo el territorio, la institucionalidad presenta fisuras que hace que pocas instituciones sean conocidas, aceptadas y practicadas por unos pocos miembros de la sociedad.

Las instituciones no son estables políticamente, ni valoradas económica y socialmente. Su característica principal es la fragilidad e inestabilidad estatal y gubernativa. El Estado y el gobierno no son capaces de mantener la unidad del poder

político institucionalizado, ni la unidad de acción de sus instituciones tal es el caso de México (Medellín, 2004:23).

Clasificación de régimen político.

<b>España</b>	<b>Argentina</b>	<b>México</b>
Régimen político de obediencia <b>sólida.</b>	Régimen político de obediencia <b>porosa.</b>	Régimen político de obediencia <b>endeble.</b>

#### **4.2.2 Tipos de autonomía gubernativa.**

La perspectiva del ejercicio del gobierno, la unidad del poder político institucionalizado y la unidad de acción institucional delimitan las fronteras de la relación entre el Estado y la sociedad; sin embargo, también señalan el grado de autonomía que tienen los gobernantes en la estructuración de las políticas públicas.

Las políticas públicas pueden quedar clasificadas de la siguiente forma:

Régimen de obediencia solida = países de alta autonomía gubernativa. Son aquellos países en donde el Estado y el régimen político están estructurados en torno a una relación orgánica de poderes, con una red de instituciones articuladas a un aparato estatal que tiene un centro único bien definido y coordinado horizontal y verticalmente.

La existencia de unidad de poder político institucionalizado y de unidad de acción institucional del Estado revela una situación en donde las estructuras y relaciones de poder político y el aparato estatal existen independientemente de las tensiones, los conflictos y los intereses individuales o corporativos de los grupos sociales dominantes y dominados. Este modelo de estructuración de las políticas públicas asegura cierta continuidad y consistencia a los procesos de estructuración como en el caso de España (Medellín, 2004:25).

Régimen de obediencia porosa = países de mediana autonomía gubernativa. Son aquellos países que por no cumplir con una de las condiciones (existe unidad de poder político, pero no hay unidad de acción institucional) tienen una mediana autonomía en donde el modelo se caracteriza por la relación orgánica entre Estado y el régimen político se mantiene a pesar de las porosidades que presentan algunas de sus ramas del poder público o algunas instituciones políticas o administrativas.

Las estructuras y relaciones de poder político son ocasionalmente permeadas por la fuerza política o económica de intereses privados (individuales o corporativos) produciendo una distorsión evidente del gobierno y la administración pública.

El margen de maniobra del gobierno está subordinado al cumplimiento de unas reglas precisas de juego político e institucional que le imponen las elites al gobernante. La acción de gobierno está limitada por los riesgos de transgredir las reglas, este riesgo señala las fronteras de lo que en la estructuración de las políticas públicas, se puede hacer y no se puede hacer tal es el caso de Argentina (Medellín, 2004:25)

Regímenes de obediencias endebles = países de baja autonomía gubernativa. Son aquellos países que no cumplen ninguna condición, es decir no existen unidad de poder, ni unidad de acción institucional, es un modelo en donde la relación entre el Estado y el régimen político se caracteriza por la diseminación de poderes y micro poderes, que se desenvuelven en una red de instituciones dispersas que no están articuladas en torno a

un aparato que no es único, ni tiene un centro definido y apenas está conectado por una coordinación transversal de instituciones y tecnologías estatales, públicas y privadas.

Las estructuras y relaciones de poder político y el aparato estatal dependen de manera crucial de la coyuntura que atraviesen los intereses, tensiones y conflictos en la sociedad es decir es una dinámica de confrontación entre los actores estatales, públicos y privados y de correlación de fuerzas presentes en un momento determinado de la confrontación. El margen de maniobra del gobierno está subordinado por el cúmulo de intereses, tensiones y conflictos presentes en las instituciones y la sociedad.

En este tipo de modelo las crisis no se originan por la ausencia de proyectos, sino por el enfrentamiento irresuelto entre ellos. En la función gubernativa todo cambio es traumático. La baja institucionalización de los procesos administrativos, volatilidad política e institucional de los niveles superiores en las organizaciones públicas no asegura la continuidad ni la consistencia de las políticas públicas tal es el caso de México (Medellín, 2004:26).

Cuadro resumen de las políticas públicas.

<b>España</b>	<b>Argentina</b>	<b>México</b>
Régimen político de obediencia <b>sólida.</b>	Régimen político de obediencia <b>porosa.</b>	Régimen político de obediencia <b>endeble.</b>
Alta autonomía gubernativa	Mediana autonomía gubernativa	Baja autonomía gubernativa.

La autonomía en la estructuración de las políticas definida como el campo de posibilidades visible y preciso que tienen los actores en el juego institucional del Estado para decidir aquello que le es relevante por encima de aquello que no lo es, no se construye de manera armónica y pacífica. Se construye en torno a un equilibrio transitorio de fuerzas al que se llega luego de una confrontación abierta, sostenida y traumática, entre distintos actores y tramas en escena, no sin antes haber forzado cambios profundos en las estructuras y relaciones de poder político y de la acción institucional del Estado, el equilibrio al que se llega no es definitivo.

La confrontación es abierta y en medida en que los actores aplican toda la fuerza que tienen disponible, con el propósito de lograr que sus intereses particulares sean asumidos como intereses generales de la sociedad; es sostenida, porque implica la confrontación de intereses y posiciones que en la mayoría de veces son irreconciliables, porque implica la lucha por la transformación del orden establecido.

## Capítulo 5. Análisis comparativo de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa de España, Argentina y México.

### 5.1 El problema de investigación.

#### **5.1.1 El problema y su relevancia**

El presente estudio comparativo de los tres Institutos de Evaluación Educativa, con diferentes políticas de evaluación, con un objetivo en común la evaluación de la calidad educativa, ha sido impulsada por las políticas públicas de la década de los noventa que se encuentra sustentado en los discursos de políticas educativas que buscan lograr la “equidad y calidad”.

La evaluación está basada en la existencia de procesos educativos intencionales formalizados, como parte ineludible de la relación que se establece entre enseñar y aprender. La evaluación surge por la preocupación de asegurar la calidad educativa, ya que desde la crisis económica de los ochenta, se relaciona a la educación con el progreso económico y social.

En el presente estudio comparativo, se analizó a los tres Institutos de Evaluación Educativa, para conocer sus modelos de evaluación, contrastar sus semejanzas y diferencias con el INEE México.

Los institutos de evaluación educativa son el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de España (INEE), la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa de Argentina (DINIECE) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México (INEE). El supuesto del cual se parte es que los tres institutos nacionales de evaluación educativa realizan evaluaciones a los sistemas educativos de su



país y generan información educativa; sin embargo, es necesario analizar de los tres institutos sus diferencias y semejanzas para conocer sus logros y perspectivas.

Como ya se ha mencionado la reforma neoliberal de los noventa se justificó en lo dramático de la educación, en donde se hizo evidente el deterioro de la educación por tener un mal gerenciamiento y funcionar de manera ineficiente; sin embargo nunca se responsabilizó al Estado de la situación de deterioro sino se culpó a los profesores y las escuelas de deteriorar al Sistema Educativo, siendo paradójico que el Sistema Educativo Nacional depende directamente del Estado.

Como consecuencia de toda la visión de deterioro de la educación pública, se pretendía el mejoramiento de la calidad educativa, en donde rápidamente se asoció la calidad con el rendimiento escolar medido a través de pruebas estandarizadas y la eficiencia con el logro de los objetivos planteados con el ahorro de tiempo y de recursos. Todo esto fue entendido en una relación lineal entre los objetivos de aprendizaje de los estudiantes y los resultados de las pruebas estandarizadas.

Ahora bien ya se había institucionalizado una cultura de evaluación; sin embargo se necesitaba un Instituto de Evaluación Educativa como garantía de mejoramiento y nivel de mejora deseable, esto dentro de una política educativa que se propone brindar información e indicadores sobre metas educativas alcanzadas por el Sistema Educativo de cada país.

### **5.1.2 El origen del estudio**

El presente trabajo es una línea de investigación que articula los trabajos de evaluación de los tres institutos de evaluación educativa.

En este trabajo se analizan las diferencias y semejanzas de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa de España, Argentina y México para conocer sus logros y perspectivas.

### **5.1.3 El problema de investigación**

El problema de investigación es relevante por diversos factores:

1. Los Institutos de Evaluación Educativa han sido estudiados y analizados de manera aislada es decir, desde la perspectiva de cada país; sin embargo, no se han hecho estudios comparativos de Institutos con base en sus resultados y logros acertados de manera comparativa.
2. Existe una dificultad en cuanto a que se entiende por evaluación, evaluación educativa y calidad educativa en los Sistemas Educativos y en los propios Institutos de Evaluación Educativa.
3. En América Latina se parte de un vacío teórico en cuanto a evaluación, y solo se han implantado modelos de evaluación, sin el debate académico pertinente.
4. La evaluación ha sido entendida con un instrumento de control, ya sea para docentes, alumnos, y demás actores involucrados en el proceso educativo, dejando a un lado la verdadera intención de la evaluación que es la retroalimentación y su función formativa.

## **5.2 Un estudio comparativo (Metodología)**

La investigación es de tipo documental basada en información recopilada a través de datos existentes en: libros, textos, revistas, documentos oficiales, artículos especializados, periódicos y fuentes electrónicas.

La comparación se realizó con base a dos categorías evaluación educativa y calidad educativa y siete ejes de análisis con el objetivo de establecer sus diferencias y similitudes, así como extraer conclusiones

La descripción de los procesos analizados, logros y expectativas fueron obtenidos de consultas realizadas a fuentes de información existentes en páginas electrónicas, documentos oficiales y artículos especializados, con la finalidad de corroborar la validez de la información.

El estudio comparativo tiene la evaluación educativa como teoría de fondo y a los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa como teoría focal.

### 5.3 Análisis comparativo.

Hasta los capítulos anteriores se han presentado los principales rasgos de los tres institutos nacionales de evaluación educativa, así como una reseña del marco conceptual, evolución y modelos de evaluación, también como es que se vincula a la evaluación con la calidad educativa, llegando a confundirse en algunas ocasiones. Corresponde ahora analizar comparativamente a los institutos nacionales de evaluación educativa para responder las preguntas fundamentales de esta investigación, es decir ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas de los institutos nacionales de evaluación educativa de España, Argentina y México?

Este capítulo está escrito en un tono general con el propósito de establecer puntos de comparación del que emerjan las semejanzas y las diferencias de los tres institutos nacionales de evaluación educativa.

Uno de los objetivos de investigación es conocer cuál es el modelo de evaluación educativa de cada uno de los institutos nacionales de evaluación educativa. Aunque no se pretende extraer conclusiones para todos los institutos nacionales de evaluación educativa, sino analizar sus experiencias y sus perspectivas.

### **5.3.1 El marco de análisis**

La comparación se realizó con base a dos categorías: evaluación educativa y calidad educativa y siete ejes de análisis:

1. ¿Qué es el INEE España, DINIECE Argentina e INEE México?
2. Reseña histórica
3. Estructura orgánica
4. Funciones y facultades
5. Estructura del sistema educativo
6. Logros
7. Expectativas

Partiendo de la idea de que los institutos nacionales de evaluación educativa comparten ciertas características de tipo organizativo y normativo que nos ayuda a entender cómo es que se desenvuelven estos institutos dentro de los ministerios de educación o secretarías de educación, y sus posibilidades de acción.

Por lo cual se retoman de manera más detallada cada eje de análisis y su descripción con la finalidad de entender de una manera más amplia sus funciones.

La primera categoría tiene que ver con la definición de evaluación educativa de cada uno de los institutos, para lo cual se retomó la definición que se encontró en las páginas oficiales de los tres institutos quedando de la siguiente manera:

<b>INEE España</b>	<b>DINIECE Argentina</b>	<b>INEE México</b>
La evaluación educativa está relacionada con la posibilidad de dar respuesta objetiva y fiable a cuestiones suscitadas acerca del sistema educativo y de proporcionar datos, análisis e interpretaciones válidas y fiables que permitan forjarse una idea precisa acerca del estado y situación del sistema educativo y de sus componentes.	La evaluación educativa se realiza de manera continua y periódica en el sistema educativo para la toma de decisiones tendiente al mejoramiento de la calidad de la educación, la justicia social en la asignación de recursos, la transparencia y la participación social.	El INEE entiende la evaluación educativa como una herramienta para la mejora de los componentes, procesos y resultados educativos, con énfasis en el carácter formativo de la evaluación.

En las tres definiciones de evaluación educativa existen rasgos compartidos con respecto a que entienden la evaluación como un proceso a través del cual se puede obtener información sobre las condiciones del sistema educativo, pero que cumple funciones distintas, pues para el INEE España está más enfocada a rendir cuentas a través de datos cuantificables, en cambio para la DINIECE de Argentina y el INEE de México pareciera que la evaluación cumple con una función formativa y tendiente a la mejora; sin embargo en los tres casos se busca que a través de la evaluación se mejore la calidad educativa y se sea eficiente, productivo y competitivo.

Estas definiciones proporcionan legitimidad a los institutos y los dota de una identidad que se ve reflejada en su misión y visión, así como en los objetivos que tienen planteados y los fines para los que están diseñados y creados.

Es de relevancia señalar que la evaluación educativa, no solo en México sino en otros países como España y Argentina, está asociada a fuertes presiones de tipo político y económico por algunas organizaciones que emiten recomendaciones esperando que sean atendidas por los institutos para de esta manera encaminar sus acciones hacia los resultados que éstas esperan.

Una consecuencia de lo anterior ha sido el surgimiento de políticas gubernamentales orientadas hacia la evaluación que han generado demandas para los institutos y los han colocado como agentes de la mejora de la calidad educativa dotándolos de prestigio y fortaleza, sin embargo; cada instituto debe confrontar la realidad con lo esperado y el entorno, considerando que de hecho existen diversas concepciones acerca de éste, lo cual complica más las cosas, ya que las definiciones y valoraciones rivalizan entre sí, al igual que los institutos que tratan de obtener los mejores resultados dentro de un ranking mundial que se llega a medir con pruebas estandarizadas (PISA), así mismo los institutos de evaluación educativa legitiman la política pública de un país.

Cabe señalarse que existe una diferencia muy importante entre la política gubernamental y la política pública, ya que la primera tiene un sentido amplio e impreciso pues comprende en general todas las acciones de gobierno, en cambio la segunda se refiere a estrategias de acción encaminadas a resolver problemas públicos a partir del interés y la opinión de los grupos sociales afectados (Ejea, 2006), en este caso quienes son sujetos de la evaluación por parte de los institutos (alumnos, profesores, sistema educativo) bajo una concepción muy particular de lo que es la evaluación y la calidad educativa.

En consecuencia la segunda categoría de análisis es la conceptualización sobre calidad educativa que arroja una serie de datos con respecto a lo que cada instituto entiende y cómo la interpreta:

	<b>INEE España</b>	<b>DINIECE Argentina</b>	<b>INEE México</b>
<b>¿Qué es Calidad Educativa?</b>	La simplificación del currículo, el refuerzo de los conocimientos instrumentales, la flexibilización de las trayectorias, la evaluación externa censal, una mayor autonomía, la rendición de cuentas, y el incentivo del esfuerzo. Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, converger con los países de la Unión Europea.	La garantía de las condiciones materiales y culturales para que todos los alumnos logren aprendizajes comunes de buena calidad, independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural.	La calidad educativa no es sólo el nivel de logro académico que alcanzan los alumnos, sino que también prepare a los estudiantes para participar con éxito en la vida productiva y desarrollen habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos. La cobertura y eficiencia terminal son dimensiones de calidad.

Cada uno de los institutos en su portal de internet intenta dar una definición de lo que para ellos es la calidad educativa, sin embargo; no logran definirla ya que el concepto de calidad es una construcción social que depende de sus circunstancias políticas, económicas, y sociales por lo que sólo se limitan a enumerar una serie de características de lo que ellos consideran debe tener la calidad educativa. Como menciona Ingrid Sverdlick investigadora argentina, “la calidad educativa implica necesariamente asumir un posicionamiento respecto a la finalidad, sentido y funciones de la educación” (Sverdlick, 2012:41).

Puede decirse que para los tres institutos el logro de los aprendizajes es un indicador de calidad educativa, y en el caso de España y México también lo es el aprendizaje permanente y la eficiencia terminal; sin embargo, existen algunas diferencias importantes entre cada instituto pues para el INEE España la evaluación externa y censal, es decir cuantificable y tangible juega un papel muy importante, en cambio para el INEE

México, con un contexto donde la cobertura aún no es total ésta es primordial; finalmente para la DINIECE Argentina una garantía de la calidad educativa es la inclusión y no así la eficiencia terminal y los resultados cuantificables.

Coincido con la investigadora Ingrid Sverdlick cuando menciona que la calidad educativa implica asumir un posicionamiento respecto a la finalidad, sentido y funciones de la educación ya que los institutos nacionales de evaluación educativa orientan sus acciones hacia el logro de las metas que cada sistema educativo le ha encomendado generando cambios y modificaciones en la educación de cada país.

Una vez abordadas las categorías de evaluación y calidad es pertinente abordar los ejes de análisis que permitirán comprender a mayor profundidad las diferencias y similitudes entre los tres institutos.

Como primer eje de análisis es necesario definir que es el INEE España, la DINIECE Argentina y el INEE México, por lo cual se presenta algunos de los datos más relevantes en el siguiente cuadro:

	<b>Fecha de creación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Relación con el Estado</b>
<b>INEE España</b>	3 de Octubre de 1990	Instituto	Evaluar el Sistema Educativo Español y los organismos responsables de dicha evaluación	Dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
<b>DINIECE Argentina</b>	29 de Abril de 1993	Dirección	Brindar información oportuna y de calidad para la planificación, gestión y evaluación de la política educativa y facilitar el acceso a la información pública	Dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, dependiente del Ministerio Educación de la Nación.
<b>INEE México</b>	8 de Agosto de 2002	Instituto	Evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior de México	Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio



Al responder la pregunta ¿Qué es el INEE España? Encontramos que es el organismo responsable de la evaluación del Sistema Educativo; mientras que para la DINIECE Argentina solo es la encargada de brindar información para la planificación y gestión, así como la evaluación de la política educativa; para el INEE México es el encargado de evaluar la calidad, desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación básica y media superior.

Es de resaltar el uso de términos como responsable y encargado ya que el responsable es aquel que está consciente de sus obligaciones y actúa conforme a ellas, mientras que el termino encargado es aquel que representa, los intereses de alguien más, puede ser un establecimiento o negocio, en este caso representarían los intereses de un gobierno en particular.

Los tres institutos comparten ciertas características de tipo organizativo y normativo que nos ayuda a entender cómo es que se desenvuelven estos institutos dentro de los ministerios de educación o secretarías de educación, así como sus posibilidades de acción.

En cuanto al segundo eje de análisis que es su reseña histórica se realizó una investigación con respecto a su fecha de creación, así como las etapas que dichos institutos han tenido hasta la fecha resaltando hechos importantes.

	<b>INEE (España)</b>	<b>DINIECE (Argentina)</b>	<b>INEE (México)</b>
<b>Década de 1990</b>	Se crea el Instituto Nacional de calidad (1990)	Se crea el Sistema Nacional de Evaluación de la calidad (1993)	
	(1993) Se regulan funciones y estructura	Se realiza la transferencia del servicio educativo a las provincias (1994)	

<b>Década del 2000</b>	Pasa a denominarse Instituto Nacional de Evaluación y calidad (2002)	Se crea el IDECE como un órgano desconcentrado del Estado nacional. (2001)	(2002) se crea el INEE como organismo descentralizado de la SEP
	Recibe el nombre de Instituto de Evaluación y Establecen sus funciones (2006)	(2002) desaparece el IDECE.	(2012) se modifica como organismo descentralizado no sectorizado.
	(2012) se desarrolla la estructura orgánica del instituto	(2002) se crea la DINIECE	(2013) se le otorga la denominación de organismo público autónomo.
	(2013) se crea la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa		

En la tabla anterior, se observa una disparidad con respecto al INEE México en su fecha de creación al parecer en México no se inicia la evaluación en la década de los noventa, como lo mencionan Graciela Cordero, Edna Luna y Norma Patiño (2013):

“En la historia de la evaluación en México, se identifican 3 periodos, en el segundo periodo, que va de 1990 a 2002, el interés se orientó a la evaluación de los aprendizajes, en particular en educación básica. Se desarrollaron pruebas como la del Factor Aprovechamiento Escolar del Programa Carrera Magisterial (1994) y Estándares Nacionales (1998); asimismo, se aplicaron las pruebas internacionales del TIMSS (1995), el Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (1997) y PISA (2000)” (p. 3).

Mientras que España y Argentina inician en la década de los noventa con la creación de los Institutos nacionales de evaluación educativa, dependientes del Estado, México solo realiza intentos de evaluación mediante pruebas estandarizadas, sin embargo en el tercer periodo “De 2002 a la fecha, se registró un avance importante al crearse el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). En su momento fundacional, se planteó como su misión evaluar el conjunto del sistema educativo y no sus componentes individuales” (G. Cordero, E. Luna, N. Patiño 2013).

De esta manera queda claro que México inicia la etapa de evaluación tardíamente a diferencia de los países aquí comparados.

El tercer eje de análisis se refiere a la estructura orgánica de los institutos nacionales de evaluación educativa que reflejan la dependencia o no dependencia de los ministerios de educación o la secretaria de educación según sea el caso.

Para los casos del INEE España y DINIECE Argentina ambos institutos son dependientes del ministerio de educación. En el caso del INEE México se documentó las tres etapas de transición del instituto desde ser dependiente de la SEP, hasta su etapa más reciente al ser autónomo; sin embargo esta autonomía es tipo administrativa ya que la evaluación que implementa responde a políticas públicas y gubernamentales y a los requerimientos de organismos internacionales como la OCDE.

El cuarto eje de análisis corresponde a las funciones y facultades de los tres institutos nacionales de evaluación educativa, ya que éstas son diferentes y sus funciones fueron asignadas de acuerdo al motivo de su creación, lo que repercute en su misión y visión. Al respecto encontramos diferencias marcadas entre uno y otro como es evidente por ejemplo: la DINIECE Argentina es el instituto que menos responsabilidad e injerencia tiene con respecto al sistema educativo argentino, ya que sólo brinda información para que la política educativa lo retome como dato y a su vez se tomen las medidas pertinentes. Mientras que España evalúa el Sistema Educativo Español, es decir una totalidad de niveles, mientras que en México se evalúa parte del Sistema Educativo Nacional haciendo énfasis en los niveles de educación básica y media superior, agregando una palabra que representa un plus y una marcada diferencia con respecto a los otros institutos la palabra es “calidad” que se retoma más adelante como una categoría.

El siguiente cuadro describe a grandes rasgos cuáles son sus deberes con respecto a su ámbito de competencia y hasta donde son sus límites.

	<b>INEE España</b>	<b>DINIECE Argentina</b>	<b>INEE México</b>
<b>¿Cuáles son sus funciones?</b>	<p>Coordinar la participación del Estado español en las evaluaciones internacionales.</p> <p>Elaborar el Sistema estatal de indicadores de la educación que contribuirá al conocimiento del sistema educativo y a orientar la toma de decisiones de las instituciones educativas y de todos los sectores implicados en la educación.</p> <p>Colaborar en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico.</p>	<p>Impulsar y fortalecer un Sistema Federal de Información que articule los componentes de información, evaluación e investigación educativa orientados hacia la construcción de un sistema educativo de calidad donde se conjuguen equidad y alto nivel académico.</p>	<p>La función principal es evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.</p>

Las funciones varían y están relacionadas de acuerdo a su responsabilidad en el caso del INEE España, coordina la participación del Estado español en las pruebas internacionales, además de que abarca a todos los niveles es una función bastante amplia y con demasiada responsabilidad.

En el caso de la DINIECE Argentina es distinto el nivel de responsabilidad que tiene dicho instituto, ya que solo brinda información, para que la política educativa retome dichos datos y resuelva de manera pertinente la problemática o en su caso premie de acuerdo a los resultados obtenidos.

En el INEE México su función es bastante compleja y confusa porque incluye el termino calidad, es decir el instituto pretende evaluar la calidad educativa como parte de su función y es su responsabilidad delegada, pero como se puede denotar en la parte de la definición de calidad educativa, el INEE México describe una serie de cualidades que demuestran calidad, pero como tal no asume un definición completa, ni los rasgos que definen una educación de calidad, entonces ¿Cómo es que pretende evaluar la calidad

educativa? Y no sólo de un nivel educativo, sino de un conjunto de niveles, es decir educación básica y media superior.

A cada uno de los institutos nacionales de evaluación educativa les fueron asignadas una serie de facultades o atribuciones que les compete a cada uno de ellos, pero como es de imaginar si sus funciones denotan fallas e incongruencias, las facultades limitan el marco de acción de los institutos.

	<b>INEE España</b>	<b>DINIECE Argentina</b>	<b>INEE México</b>
<b>¿Cuáles son sus facultades?</b>	<p>La coordinación de las políticas de evaluación del sistema educativo y la realización de las evaluaciones generales de diagnóstico.</p> <p>La coordinación de la participación del Estado Español en las evaluaciones internacionales, la participación en la elaboración de los indicadores internacionales de la educación, así como el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea .</p>	<p>Jerarquizar la relación con el Consejo Federal de Educación y de esta manera, generar pautas para la elaboración de políticas educativas que tiendan a dar unidad al Sistema Educativo, respetando sus características federales y las condiciones particulares de cada jurisdicción.</p>	<p>Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa a nivel nacional.</p> <p>Coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.</p> <p>Contribuir a la evaluación de los procesos de formación, actualización, capacitación y superación profesional de los docentes.</p> <p>Diseñar, implementar y mantener actualizado un sistema de indicadores educativos y de información de resultados de las evaluaciones.</p>

En el caso del INEE España, ya se ha descrito que sus funciones son la coordinación, al respecto de las facultades de igual manera son coordinar cualquier asunto que tenga que ver con evaluación, desde la política de evaluación, hasta las evaluaciones externas e internas del Estado español.

La DINIECE Argentina se ha documentado en sus funciones que se encuentra bastante limitada en su campo de acción en cuanto a evaluación educativa, pero genera pautas para la elaboración de las políticas educativas mediante los datos que se encarga de generar por medio de evaluaciones de tipo internas del sistema educativo argentino, aunque también se llevan a cabo evaluaciones externas de tipo internacional, no tienen el mismo efecto, ya que Argentina no es miembro de la OCDE, pero si es un país asociado, sin embargo no se le presiona de la misma manera que a los países miembros.

El INEE México tiene demasiadas facultades, pero resalta una, la de ser la máxima autoridad en cuanto a evaluación educativa dentro de educación básica y media superior, porque para educación superior se habla de un caso particular y distinto. Sin embargo; al ser la máxima autoridad en evaluación educativa el INEE es importante pensar y debatir quienes son las personas que dirigen el instituto, es decir ¿por quién está integrado el INEE? ¿Acaso se trata de expertos en evaluación, pero concedores de educación básica? De aquí surgen muchas preguntas pero que servirán para debate más adelante.

El quinto eje de análisis hace énfasis en la estructura del sistema educativo de cada uno de los países en este caso España, Argentina y México.

Como es bien sabido los sistemas educativos son diferentes en cada país y su organización, así como su estructura en niveles y años dedicados pueden ser organizados como cada país crea conveniente por eso es necesario analizar y comparar la estructura del sistema educativo.

Caracterización de los Sistemas Educativos:

	<b>Sistema Educativo Español</b>	<b>Sistema Educativo Argentina</b>	<b>Sistema Educativo México</b>
<b>Modelo Educativo</b>	Competencias	Competencias	Competencias
<b>Participa en PISA</b>	SI	SI	SI
<b>Es miembro de la OCDE</b>	SI	No Es asociado	SI
<b>Cuenta con un Instituto Nacional de Evaluación Educativa.</b>	SI	SI	SI

El sistema educativo español está integrado por 5 niveles educativos y el INEE España es el encargado de coordinar la evaluación educativa de todo el sistema ya sean evaluaciones internacionales o evaluaciones internas.

El sistema educativo argentino está integrado en 4 niveles educativos y la DINIECE Argentina brinda información acerca de las evaluaciones internacionales y nacionales.

El sistema educativo mexicano está integrado por 5 niveles educativos, sin embargo; el INEE México solo es autoridad en materia de evaluación educativa en 4 niveles, el nivel superior cuenta con sus propios mecanismos de evaluación.

El sexto eje de análisis se refiere a los logros en materia de evaluación educativa, es decir qué avances han tenido desde su origen.

Para el INEE España, sus logros los resumen en el gasto público que hace el Estado español por alumno y su comparación con la OCDE y la Unión Europea, así mismo también alude al gasto público en educación por encima de la media de la OCDE.

Mientras que para la DINIECE Argentina su logro más importante es la consolidación y fortalecimiento de su sistema de información que brinda datos importantes para la toma de decisiones por parte del ministerio de educación.

En el caso del INEE México, sus logros han sido las pruebas matriciales, estandarizadas, así también el brindar información de los indicadores de la calidad educativa que se traducen en políticas educativas de mejora en el sistema educativo. Sin embargo aún tiene tareas pendientes.

El séptimo eje de análisis es las expectativas de los institutos nacionales de evaluación educativa con una breve mirada al futuro.

Para el caso del INEE España, producir una mejora en el sistema educativo español, así como mejora en las políticas educativas y ser un elemento de mejora en el aprendizaje de los estudiantes españoles a la par de la unión europea.



Para la DINIECE Argentina, su expectativa se enfoca en aportar conocimiento del sistema educativo argentino para el mejoramiento de la política educativa con investigación y evaluación de programas.

Para el INEE México servir como un referente que permitirá monitorear los avances y mejoras que tenga el Sistema Educativo Nacional y enriquecer los rubros de agentes y recursos, así como el proceso y la gestión para tener información detallada de los docentes y escuelas de todo el país.

### **5.3.2 Estructuración de las políticas públicas**

Como se había mencionado en el capítulo anterior las políticas públicas no están determinadas por la coyuntura particular que pueda atravesar en el momento a los actores e intereses de un momento dado, sino que se estructuran con las instituciones y territorios en los cuales se desenvuelven los actores y la población que en su mayoría son los receptores de las políticas, que a su vez van a regular sus comportamientos, a través de los dispositivos que tengan diseñados para la conducción y preservación de un orden impuesto por el Estado.

Las políticas públicas están determinadas por el régimen político, así como el proyecto de gobierno que se quiere seguir y la manera particular como el proyecto se lleva a cabo. (Medellín: 2004).

Es importante recalcar que las políticas educativas se derivan de las políticas públicas que como ya se explicó brevemente están determinadas por el régimen político y el proyecto de gobierno que cada país quiere seguir y como el proyecto se lleva a cabo revela el papel que juegan las instituciones con la sociedad, el tipo de sociedad y los fines que persigue.

Los regímenes políticos expresan concretamente los distintos grados de autonomía que tienen los gobernantes para dar a conocer sus intenciones, que se convierten en hechos de gobierno, pero todo esto llevado a cabo a través de las políticas públicas.

Los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa (INEE España, DINIECE Argentina e INEE México) se crearon en diferentes regímenes políticos, lo cual ayuda también a entender como están determinadas sus funciones y facultades, así como el nivel de logros y la determinación de sus expectativas a futuro.

En los cuadros que se muestran a continuación se enmarca y clasifica, no a los institutos, pero si a los países de los institutos, para generar un panorama más amplio y caracterización del país, así como la relación que tienen el instituto con el Estado y los ministerios de educación o secretarías de educación. (Medellín: 2004)

### **Clasificación de régimen político de España.**

	<b>España</b>
<b>Régimen político de obediencia sólida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La territorialidad es completa y la institucionalización del orden es plena.</li> <li>• El Estado cubre toda la nación y ésta llega a todo el territorio y la institucionalidad es conocida, aceptada y practicada por toda la sociedad.</li> <li>• Tiene estabilidad política y alta valoración económica y social.</li> <li>• Estabilidad estatal y gubernativa.</li> <li>• El Estado y el gobierno tienen una elevada capacidad para mantener la unidad del poder político institucionalizado, así como la unidad de acción de sus instituciones.</li> </ul>

## Clasificación de régimen político de Argentina.

	<b>Argentina</b>
<b>Régimen político de obediencia porosa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La territorialidad es total y la institucionalización del orden es incompleta.</li><li>• El Estado cubre a toda la nación y llega a todo el territorio, pero la institucionalidad presenta fisuras.</li><li>• Las instituciones públicas son conocidas, aceptadas y practicadas por la sociedad. (No todas las instituciones son estables políticamente y valoradas económica y socialmente.</li><li>• Existe estabilidad estatal con inestabilidad gubernativa.</li><li>• El Estado tiene la capacidad para mantener la unidad de poder político institucionalizado, pero el gobierno no tiene la capacidad para mantener la unidad de acción de las instituciones.</li></ul>

## Clasificación de régimen político de México

	<b>México</b>
<b>Régimen político de obediencia endeble</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La territorialidad es parcial y la institucionalización del orden es incompleta.</li><li>• El Estado no cubre a toda la nación y no llega a todo el territorio, la institucionalidad presenta fisuras.</li><li>• Pocas instituciones públicas son conocidas, aceptadas y practicadas por algunos miembros de la sociedad.</li><li>• Las instituciones no son estables políticamente, ni valoradas económica y socialmente.</li><li>• Existe fragilidad e inestabilidad estatal y gubernativa.</li><li>• El Estado y el gobierno no son capaces de mantener la unidad del poder político institucionalizado, ni la acción de sus instituciones.</li></ul>

## La autonomía gubernativa

De acuerdo a los tipos de regímenes, corresponde también distintos tipos de autonomías gubernativas, con esto me refiero a que el poder político y las instituciones trazan una separación entre el Estado, las instituciones y la sociedad con sus gobernados. El grado de autonomía gubernativa depende del tipo de régimen político que rige a cada país. Esta autonomía es entendida como la capacidad que tienen los gobernantes para estructurar sus políticas, de modo que sus intenciones se conviertan en hechos y acciones.

La autonomía gubernativa se traduce como la capacidad que tiene el gobernante para darle sentido y contenido a las instituciones y la sociedad que gobierna, por lo cual se enmarca en el siguiente cuadro las características de autonomía gubernativa de acuerdo al tipo de régimen político en el cual se les clasificó con anterioridad de acuerdo con (Medellin:2004).

Tipos de Régimen que corresponde a las autonomías gubernativas:

<b>España</b>	<b>Argentina</b>	<b>México</b>
País de alta autonomía gubernativa. El Estado y el régimen político están estructurados en torno a una relación orgánica de poderes, con una red de instituciones articuladas a un aparato estatal con un centro único, bien definido y coordinado horizontal y verticalmente. La acción gubernativa asegura cierta continuidad y	País de mediana autonomía gubernativa. Existe poder político, pero no hay unidad de acción institucional. La relación con el Estado y el régimen político se mantiene a pesar de las porosidades que presenta el poder público o las instituciones políticas y administrativas. La estructuración de las políticas públicas depende de	País de baja autonomía gubernativa. No existe unidad de poder, ni unidad de acción institucional. La relación del Estado y el régimen político se caracteriza por la diseminación de poderes y micro poderes, existe una red de instituciones dispersas no articuladas en un aparato que no es único, no tiene un centro definido. La estructuración de las

consistencia a los procesos de las políticas públicas.	la acción gubernativa, así como la continuidad y consistencia.	políticas públicas es en medida al margen de maniobra del gobierno que está subordinado a un cúmulo de intereses, tensiones y conflictos presentes en las instituciones y en la sociedad.
--	--	---

Cuadro que resume el Régimen político y la autonomía gubernativa.

<b>España</b>	<b>Argentina</b>	<b>México</b>
Régimen político de obediencia sólida.	Régimen político de obediencia porosa.	Régimen político de obediencia endeble.
Alta autonomía gubernativa	Mediana autonomía gubernativa	Baja autonomía gubernativa.

Las políticas públicas, permiten conocer la relación entre los gobernantes y los gobernados, además se conoce el sentido, alcance y naturaleza de una política, ya sea educativa o de algún otro rubro.

La institucionalización nos permite conocer el marco analítico de la relación entre las instituciones y la población, los problemas que puede haber en cuanto a una regla o norma que no fuese aceptada, así como también entender el por qué es necesaria la institucionalización para regular y controlar los conflictos políticos y tensiones, económicas o sociales.

Las políticas públicas ayudan a plantear y explicar los contextos, ya que las políticas se producen de manera abierta y tratan de explicar los intereses y conflictos presentes en una transformación de los contextos, las políticas públicas brindan una

visión del problema que se le presenta al gobernante en cómo plantea sus ideas y cómo las convierte en acciones, así como los problemas en el funcionamiento de las organizaciones e instituciones públicas, es por eso que es importante abordar el tema de las políticas públicas para contextualizar y entender la relación de los gobiernos con los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa, ya que de esta manera entenderemos porque cada país mantiene un tipo de relación con los institutos de tipo descendente y en el caso de México recientemente un INEE autónomo, lo cual nos conflictua un poco ya que se le otorgan funciones y facultades, pero la política pública dice que lo que está realizando el INEE México, es sólo una acción de gobierno traducida en política pública y política educativa, que como tal a través de las instituciones está tratando de darle solución a un problema del Sistema Educativo Nacional.

## Discusión

Los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa se crean como garantía de mejoramiento y nivel de mejora deseable, esto dentro de una política educativa que se propone brindar información e indicadores sobre metas educativas alcanzadas por el Sistema Educativo Nacional; sin embargo, el uso intensivo de la evaluación externa e interna y de mercado han generado una aversión a la misma, ya que no se ha mejorado la educación en México, esto de acuerdo a los resultados de pruebas internacionales como PISA.

Actualmente en México, se realizara a través del INEE una evaluación del Sistema Educativo Nacional que abarcara los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria y media superior en donde se pretende evaluar la calidad y desempeño del Sistema Educativo, lo que es de llamar la atención o lo nuevo y significativo, es que se va a evaluar a los maestros en servicio para su permanencia derivado de la reforma educativa de dos mil trece; sin embargo, en el desarrollo de la investigación se han encontrado puntos a favor y puntos en contra por ejemplo:

Hugo Aboites, profesor e investigador de la UAM – Xochimilco, opina que la evaluación está siendo llevada al extremo, menciona que la educación por competencias pretendía desde la lógica empresarial transformar la educación ya que existiría una recompensa económica además de entrar en un vigoroso dinamismo, creatividad y mejoría; sin embargo, esto no ha sucedido ya que la evaluación ha excluidos a los actores principales (estudiantes, maestros, colectivos escolares) en donde se pretende someterlos a un régimen estricto de control de calidad y de individualización, dejando fuera el compromiso colectivo, la relación con los padres de familia y la comunidad, elementos importantes para la formación de personas y ciudadanos. La evaluación tan extrema generara un ambiente asfixiante en las escuelas, ya que la inocente rendición de cuentas, genera una estructura de sujeción del maestro contraproducente a una buena educación y compromiso magisterial.

Al respecto opino que es cierto lo que se está generando con la evaluación a maestros por parte del INEE, recientemente se ha publicado el libro “Los docentes en México. Informe 2015” donde se da un breve panorama y una investigación de quiénes son los maestros y efectivamente rescata comentarios a favor de los maestros, ya que son los pilares principales de la educación, pero sus condiciones de trabajo son muy diversas y existen muchas carencias laborales, también se expresa que muchas veces llegan con deficiencias en su formación como profesionista y que muchos de ellos no son idóneos para estar frente a grupo; sin embargo, plantea el INEE que muchos de ellos con la experiencia que da el trabajo frente a grupo podrán ejercer su profesión de una manera adecuada con el debido acompañamiento.

Lo preocupante, y lo señala el INEE en su informe, es que la evaluación de los maestros está generando reacciones adversas a la profesión, es decir existe un déficit en la formación de maestros del 100 % de lugares que se ofrecen en las normales para el ciclo escolar 2014-2015, solamente se ocupó el 72.5 % y la tendencia seguirá a la baja, ya que la evaluación genera un temor entre los candidatos a ser maestros, además de que si revisan las condiciones laborales que se les ofrece a los que ingresarán a través del concurso de oposición a partir de 2014, verán que las prestaciones han cambiado y su profesión será constantemente sujeta a la rendición de cuentas, por lo cual el INEE recomienda tomar las medidas necesarias para hacer más atractiva la profesión docente porque es alarmante el déficit de maestros egresados de las normales, esto con la finalidad de atender los requerimientos del servicio educativo al menos para los próximos quince años en educación básica.

Si bien es cierto que el INEE y su junta directiva hacen estas observaciones y recomendaciones al Estado para que se pueda ir previendo a futuro, el Estado necesita de las evaluaciones objetivas, que se centren en los resultados y desempeños cuantificables, que permitan comparaciones en rankings, ya que la idea de que los resultados medidos, comparados y hechos públicos crearán la base para una responsabilidad confiable y mayor claridad para la competencia entre los diversos servicios educativos ofrecidos, la supuesta eficiencia está basada en la rendición de cuentas y la información.



Por otra parte, aunque el INEE haya entregado el informe de los docentes en México, la Comisión del Senado de la República, respondieron, que el Gobierno se encuentra imposibilitado para atender las recomendaciones del INEE en el informe 2015, sobre la situación actual de la educación en México, el cual está enfocado en el desarrollo y condiciones de los docentes en el país.

El presidente de la Comisión de Educación del Senado dijo que el INEE se ha convertido en un elemento importante en el desarrollo de políticas públicas que mejoren las condiciones, pero ¿será necesario gastar tanto en evaluaciones y realizar recomendaciones si no se va a atender el problema?

Por su parte Manuel Gil Antón, investigador del Colegio del México, dice que el principal error de la reforma educativa es pensar que los profesores son incapaces de generar estrategias para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos, sin pensar en que la actual reforma carece de un modelo educativo que se origine desde las aulas.

Al parecer el problema que tanto aqueja al Sistema Educativo Mexicano tiene que ver con los planes y programas de estudios deficientes y llenos de contenido con poca capacidad formativa, altamente memorísticos y poco desarrolladores del pensamiento crítico de los alumnos. Esto es lo que realmente no se le ha tomado la importancia debida y por lo cual la reforma educativa, carece de un modelo evaluativo, ya que la evaluación se realizara de acuerdo a cuanto se sabe y no a cuanto se sabe enseñar. La reforma educativa está creando modificaciones pero solo en los términos o los acuerdos para la administración del sistema escolar, dejando fuera el ámbito pedagógico.

Teresa Bracho, integrante de la junta de gobierno del INEE, mencionó el pasado 5 de abril de 2015 en el coloquio “nuevos desafíos para la evaluación del desempeño escolar” que forma parte del Seminario Internacional de Educación Integral (SIEI) las

pruebas no son herramientas pedagógicas, es un error considerarlas así, ya que las pruebas son solo para generar mecanismos distintos de enseñanza.

No olvidemos que la evaluación responde a la función económica, vinculada a la rendición de cuentas y la eficiencia, en este escenario la evaluación funciona como un instrumento de organización del Sistema Educativo.

Los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa, son originados por la política pública y en específico como instrumentos de una política educativa que mediante indicadores darán cuenta de la eficiencia o ineficiencia del Sistema Educativo de un país, pero más allá de eso no olvidemos que todo esto es por recomendación de la OCDE, que a los países que son miembros les realiza un diagnóstico con recomendaciones para apoyarlos económicamente.

Los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa realizan una tarea muy importante, evaluar a los Sistemas Educativos de su país; sin embargo, es cuestionable que tan libremente diseñan y realizan sus evaluaciones, ya que parece ser que solo están dedicados a atender y solucionar las recomendaciones de la OCDE que a su vez presiona a los gobiernos de los países y éstos a los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa para presentar mediante indicadores los avances requeridos por la OCDE para justificar el gasto económico y a su vez, ser de nuevo sujeto de un nuevo préstamo económico.

## Conclusiones

Con respecto al concepto y modelos actuales de evaluación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

El conjunto de acciones que realiza la evaluación es bastante amplio, por lo cual resulta difícil que la evaluación conforme una identidad disciplinaria, y es que existen distintos enfoques ya sea por las diversas prácticas que realiza entre ellos: la acreditación de programas, la evaluación a investigadores, la evaluación a profesores, exámenes, etcétera.

La evaluación es impuesta por las políticas educativas en la década de los noventa; sin embargo, los especialistas del país optaron por la implantación de un modelo técnico de evaluación, sin la posibilidad de generar un debate.

La evaluación fue resultando del ensayo y error, sin tomar en cuenta la denominación conceptual. La evaluación fue establecida en México bajo la bandera de promover la cultura de la evaluación; sin embargo, los modelos de evaluación, se caracterizan por la incultura del dominio de la disciplina de la evaluación.

En México y en algunos países latinoamericanos no se conocen las teorías, técnicas y prácticas de evaluación, ya que lo que se implantó se considera lo único, lo científico y lo objetivo.

La evaluación ha sido entendida con un instrumento de control, ya sea para docentes, alumnos, y demás actores involucrados en el proceso educativo, dejando a un lado la verdadera intención de la evaluación que es la retroalimentación, que es la que se vincula con la función formativa, llevando así a la evaluación a tomar un sentido judicativo, punitivo y con la pérdida total de un sentido formativo.

México impulsa prácticas de evaluación, pero con una ausencia y desconocimiento del debate sobre las tendencias, y modelos de evaluación, que han originado que el país conciba a las estrategias de evaluación que le fueron implantadas como la única opción científica para realizar prácticas de evaluación, limitando así la generación de nuevas prácticas de evaluación.

Aunque en México la evaluación forma parte de las reformas educativas, convirtiéndose en una política gubernamental disfrazada de política pública, que si bien intenta atender un problema de carácter público como lo es la baja calidad en la educación, carece de la participación de los grupos sociales afectados; en tanto que el Estado se convierte en el principal impulsor de la evaluación, teniendo como tarea principal institucionalizarla a través del reconocimiento o generación de organismos (Institutos) especializados en este campo con tareas asignadas específicamente, es por eso que en la mayoría de los países es una tendencia contar con un Instituto Nacional de Evaluación Educativa para que validen las políticas públicas en el contexto de la evaluación .

A continuación se da respuesta, con base en el análisis realizado, a las preguntas de investigación:

¿Existe alguna política educativa para verificar que las metas se alcancen?

Si los Institutos de Evaluación Educativa se crean como garantía de mejoramiento y nivel de mejora deseable, dentro de una política educativa que se propone brindar información e indicadores sobre metas educativas alcanzadas por el Sistema Educativo de cada país.

¿Cómo contribuye el modelo de evaluación educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE México) a la mejora de la calidad educativa?

Contribuye definiendo, diseñando e implementando los instrumentos de evaluación, verificando los procesos y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación básica (Preescolar, Primaria, Secundaria) y Media Superior.

¿Cuáles son las diferencias y semejanzas de los Institutos de Evaluación de España, Argentina y México?

Cuando México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE, el 18 de Mayo de 1994, en ese momento el país pasó de realizar políticas públicas de manera interna, a asumir políticas públicas del ámbito internacional, ya que al ser miembro de la OCDE México es analizado en sus políticas públicas por los demás países miembros y se sujeta a la aceptación de sus obligaciones, dentro de las cuales se encuentra atender las recomendaciones que realice en sus resúmenes ejecutivos y estrategias para mejorar la educación en México.

Cuando se realizan recomendaciones a México y a los demás países miembros de la OCDE, es con base al contraste de experiencias de las mejores prácticas que han funcionado en el ámbito internacional que esperan ayuden a los gobiernos a entender y a responder los cambios y preocupaciones del mundo actual.

Las recomendaciones de la OCDE parten de un marco comparativo de los factores clave de la política pública en escuelas y sistemas escolares exitosos y lo tratan de adaptar al contexto y realidad de cada país.

Como parte de una política pública exitosa en el ámbito internacional ha sido evaluar a los Sistemas Educativos mediante la creación de Institutos Nacionales de

Evaluación Educativa que a su vez están obligados a realizar una serie de tareas que les encomiendan los gobiernos para presentar indicadores de avance en materia educativa, que a su vez establecerán rankings mundiales para tener estadísticas económicas e información política.

Los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa presentan las siguientes características encontradas en la investigación:

INEE España	DINIECE Argentina	INEE México
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una planeación plurianual de evaluación del Sistema Educativo.</li> <li>• Realiza la coordinación de las evaluaciones internacionales.</li> <li>• Realiza y actualiza el Sistema Estatal de Indicadores</li> <li>• Realiza evaluaciones diagnósticas.</li> <li>• Realiza la coordinación de las políticas de evaluación general.</li> <li>• Realiza la coordinación de evaluación internacional y el seguimiento en la Unión Europea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una evaluación anual censal y muestral del Sistema Educativo.</li> <li>• Realiza el Sistema de Información para la toma de decisiones en la gestión del Sistema Educativo.</li> <li>• Realiza los indicadores educativos a nivel nacional.</li> <li>• Realiza informes de indicadores del Sistema Educativo.</li> <li>• Realiza análisis de Información Estadística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una evaluación anual censal y muestral del Sistema Educativo.</li> <li>• Realiza la coordinación de las evaluaciones internacionales.</li> <li>• Realiza y actualiza el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.</li> <li>• Realizá evaluaciones diagnósticas.</li> <li>• Realizá la coordinación de las políticas de evaluación a nivel nacional.</li> <li>• Realiza la coordinación de evaluación internacional.</li> </ul>

Como se puede observar en la tabla anterior, los rasgos descritos como características de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa coinciden entre el INEE España y el INEE México, sólo en un aspecto no coincide por razones geográficas, el INEE España es parte de la Unión Europea y como tal está obligado a participar en las evaluaciones y acuerdos que se realicen dentro de la comunidad europea, dentro de la comunidad europea existen otro tipo de evaluaciones dando mayor énfasis a las evaluaciones de competencias lingüísticas y finanzas para la vida. Sin embargo, el INEE España utiliza todas las evaluaciones tanto las internacionales, las evaluaciones nacionales y las de la Unión Europea para generar una evaluación del Sistema Educativo Nacional.

La DINIECE Argentina al no pertenecer a la OCDE no está obligada a realizar evaluaciones internacionales como PISA; sin embargo, Argentina ha realizado la evaluación PISA de manera voluntaria sin tener la presión o recomendaciones hacia el gobierno y las políticas educativas; sin embargo, las evaluaciones nacionales e internacionales que realiza Argentina se utilizan para la evaluación de programas e investigación educativa para la mejora de la calidad en el Sistema Educativo Nacional.

En el caso del INEE México, ha venido participando desde su incorporación a la OCDE en evaluaciones internacionales; sin embargo, los resultados de las evaluaciones solo han servido para evidenciar que el Sistema Educativo presenta fallas en el aprendizaje de los alumnos, que se encuentran por debajo de la media y al pertenecer a la OCDE, dicho organismo ha realizado una serie de recomendaciones en cuanto a política educativa, que al parecer la reforma educativa de 2013 ha estado retomando y ejecutando como parte de una serie de políticas públicas exitosas en otros países miembros de la OCDE.

El INEE México presenta muchas similitudes en cuanto a las acciones y políticas de evaluación que realiza el INEE España, tal vez por ser una política pública implementada por la OCDE, en México las acciones y avances en materia de evaluación educativa parecen innovadoras; sin embargo, al contrastar las acciones realizadas con el INEE España resulta ser que lo que el INEE México está implementando corresponde a una serie de acciones y políticas de evaluación que deben seguir los países miembros de la OCDE.

De esta manera queda tambaleante la autonomía otorgada al INEE México, ya que si se le otorga autonomía de tipo administrativa, pero lo que no se dice es que las acciones y evaluaciones realizadas por parte de dicho instituto no son del todo autónomas, ya que la autonomía en cuanto a evaluación responde a una serie de políticas públicas e indicadores requeridos por la OCDE.

Como evidencia de que se sigue un patrón de acciones y recomendaciones por parte la OCDE a los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa se encontraron las siguientes semejanzas entre los institutos que forman parte de la investigación:

- Son producto de una política pública internacional impulsados por la OCDE.
- Los institutos Nacionales de Evaluación Educativa evalúan a los Sistemas Educativos.
- Los institutos son dependientes del Estado.
- Los institutos evalúan la calidad y desempeño del Sistema Educativo.
- Los institutos coordinan las evaluaciones nacionales e internacionales de los Sistemas Educativos.
- Los institutos son una tendencia y la máxima autoridad en materia de evaluación educativa en educación básica.
- Los modelos educativos que prevalecen en educación básica es de competencias.
- Los logros y avances de los institutos es: contar con una serie de indicadores y estadísticas económicas e información política.
- Los institutos pretenden consolidarse como un referente para la toma de decisiones y la gestión de los recursos en lo educativo.
- Los institutos generan una serie de informes anuales con información y estadísticas de la calidad educativa.
- Los institutos generan una revisión y evaluación de los programas de estudio.

Son muchas las semejanzas; sin embargo, las diferencias por otro lado son pocas y obedece más a las características de tipo regional y más de tipo particular que pueda presentar el país o el Sistema Educativo por ejemplo:

- Ubicación geográfica de los institutos.

Todos los sistemas educativos de los países presentan un tamaño poblacional, extensión territorial y características propias de las distintas regiones por lo que se encuentran algunas diferencias en cuanto a las dimensiones poblacionales y cobertura.



- Los institutos manejan diferentes características de la población.

Los institutos atienden diferentes características no previstas como es el caso de las poblaciones nativas o indígenas que en algunos casos son minorías pero forman parte del Sistema Educativo y como tal son parte de las evaluaciones realizadas.

En realidad son pocas las diferencias, porque las acciones y evaluaciones realizadas por parte de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa son parte de un estándar de características que deben de cubrir los institutos como parte de las políticas públicas y recomendaciones de la OCDE.

La presente investigación pretende aportar datos y parámetros de comparación de los Institutos Nacionales de Evaluación Educativa analizados en lo general mediante categorías de análisis construidas, planteando el marco conceptual, conceptos y modelos de evaluación, además de los antecedentes de calidad educativa, así como las características particulares de cada uno de los institutos elegidos para dicha investigación; se realizó un análisis comparativo de los tres institutos para entender cómo se analizan e implementan las políticas públicas a nivel internacional, además de brindar una contextualización particular de los países y gobiernos en donde llevan a cabo su trabajo de evaluación educativa los institutos; planteándose algunas directrices de cómo entender el trabajo de evaluación que desarrollan como parte de una política pública de tipo internacional. No obstante el presente trabajo, no pretende ofrecer en modo alguno una versión acabada, ni el único punto de vista del análisis comparativo, ya que se puede abordar desde diferentes ópticas, buscando suscitar la reflexión crítica de los especialistas en evaluación educativa y todo aquel interesado en la evaluación.

# FUENTES DE CONSULTA

## REFERENCIAS QUE FUNDAMENTAN EL MARCO TEÓRICO

- Álvarez Mendiola, Germán (2004). Modelos académicos de ciencias sociales y legitimación científica en México. Un estudio comparativo de tres casos. México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Celman, S. (2000). La construcción de la autonomía docente entre guardianes, técnicos y expertos. En Torres, Bertoni y Celman "La evaluación" Ediciones Novedades Educativas.
- Crosby, P. (1998). Completense-Plenitud-Calidad para el siglo XXI. Bogotá: McGraw Hill.
- Deming, E. (1999). Calidad, productividad y competitividad, la salida de la crisis.
- Díaz Barriga, Ángel (2004). La evaluación educativa. Los retos de una disciplina y de las prácticas que genera, en Ordorika, Imanol (Coord) "La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México", México: Miguel Ángel Porrúa.
- Edwards, V. (1991). El concepto de la calidad de la educación. Quito, Ecuador: instituto Fronesís.
- Fayol, H. (1973). Principios de la administración científica: Administración industrial y general. Buenos Aires: Ateneo.
- Lincoln, Y.S. y Guba, E.G. (1986). But is it rigorous? Trustworthiness and authenticity in naturalistic evaluation. En D.D. Williams (Ed.) Naturalistic evaluation. San Francisco: Jossey-Bass.
- Madrid: Ediciones Díaz de Santos
- Paidós.
- Rusell, N. y Willinsky, J. (1997). Fourth generation educational evaluation: The impact of a post-modern paradigm on school based evaluation. Studies in Educational Evaluation, 23, 3, 187-199.
- Senge, P. (1996). La quinta disciplina, el arte y la práctica de las organizaciones abiertas al aprendizaje. Barcelona: Ediciones Juan Granica.
- Stufflebeam, D. (1987). Evaluación Sistemática: guía teórica y práctica. México:
- Sverdlick, I. (2012). ¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa?, Argentina, Ediciones Novedades Educativas.

## Fuentes electrónicas

- Ayala E. Violeta (2009). Modelos contemporáneos en evaluación educativa. Federación de enseñanza de cc.oo. de Andalucía. ISSN: 1989-4023. <http://www.feandalucia.ccoo.es/andalucia/docui.aspx?p=5&d=6359> consultado el 18/08/2014.
- Buendía, E. Angélica (2013). Genealogía de la evaluación y acreditación de instituciones en México. Perfiles educativos. Vol. XXXV. Número especial 2013. IISUE-UNAM. [http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles\\_articulo.php?clave=2013-e-17-32](http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles_articulo.php?clave=2013-e-17-32) consultado el 23/08/2014.
- Chacín, B. (2008). Modelo Teórico-Metodológico para generar conocimiento desde la extensión universitaria. Laurus, Vol. 14, Núm. 26, pp. 56-88. Extraído de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111491004.pdf> 30/08/2014.
- Chong, Mercedes & Rosalba, Castañeda. (2013). Sistema Educativo en México: El modelo de competencias, de la Industria a la educación. Revista de Filosofía y Letras. Año XVII. Núm. 63 Enero-Junio 2013. Extraído de [http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/2013\\_a/mercedes\\_chong\\_n62\\_2012.pdf](http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/2013_a/mercedes_chong_n62_2012.pdf) 30/08/2014.
- Decreto, (2002). Ministerio de Educación, ciencia y tecnología Decreto 1895 Extraído de: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/78104/norma.htm> Fecha de consulta: 29/09/2014.
- DINIECE, (2014). Acerca de la DINIECE Extraído de: <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/acerca-de/> Fecha de Consulta 29/09/2014.
- Eisner, E. (2005). La crítica educativa y su validez en el pensamiento de Elliot Eisner. [http://www.cidar.uneg.edu.ve/DB/bcuneg/EDOCS/formae/Revistas\\_e/Kaleidoscopio/Numero\\_4/4.pdf](http://www.cidar.uneg.edu.ve/DB/bcuneg/EDOCS/formae/Revistas_e/Kaleidoscopio/Numero_4/4.pdf) consultado el 03/04/2014.
- Ejea, M. Guillermo (2006). Teoría y ciclo de las políticas públicas extraído de: <http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/03/reportes/eco/lec/vlec021.pdf> consultado el 27/05/2015.
- Escudero E.T. (2003) Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. RELIEVE: v9, n1, p 11-43. [http://www.uv.es/relieve/v9n1/RELIEVEv9n1\\_1.htm](http://www.uv.es/relieve/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm) consultado el 23/06/2014.
- Estrategias y acciones, (2014). DINIECE. Extraído de: <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/acciones/> Fecha de consulta: 29/09/2014.

- Fonseca, José Gregorio. Modelos cualitativos de evaluación. *Revista Educere*. 2007, vol.11, n.38, pp. 427-432. <http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v11n38/art07.pdf> consultado el 27/09/2014.
- García Guadilla, C. (2013). Universidad, desarrollo y cooperación en la perspectiva de América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Núm. 9 Vol. IV Extraído de [http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/308/pdf\\_38](http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/308/pdf_38) 30/08/2014.
- González, L. Ignacio. (2004). Modelos de Evaluación de la calidad orientados a la mejora de las instituciones educativas. *Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa*, Vol. 6, Universidad de Huelva, pp. 155-169. Extraído de <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/view/657/1023> 30/08/2014.
- Imagen 1: Organigrama. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/ministerio-mecd/organizacion/organigrama/organigrama.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014.
- Imagen 2: Propuestas para la mejora de la calidad educativa. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/lomce/20131210-boe/LOMCE-10-12-13.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014
- Imagen 3: Extraído de: <http://portal.educacion.gov.ar/elministerio/autoridades/organigrama/> Fecha de Consulta 29/09/2014.
- Imagen 4: Extraído de: <http://portal.educacion.gov.ar/sistema/la-estructura-del-sistema-educativo/los-niveles/> Fecha de consulta: 29/09/2014.
- INEE, (2013). Panorama Educativo de México 2013. Extraído de [http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub//P1/B/112/P1B112\\_04E04.pdf](http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub//P1/B/112/P1B112_04E04.pdf) Fecha de consulta 04/11/2014.
- INEE, (2013). Panorama Educativo de México. López, C. M. (2013). INEE: una década de evaluación (2002-2012). *Perfiles Educativos*. Vol. XXXV, Núm. 141. Págs. 200-206.
- INEE, (2014) ¿Qué es educación de calidad? Extraído de [http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/preguntas-frecuentes\\_fecha\\_de\\_consulta\\_02/11/2014](http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/preguntas-frecuentes_fecha_de_consulta_02/11/2014).
- INEE, (2014). ¿Qué es el INEE? Extraído de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee> Fecha de consulta 02/10/2014.
- INEE, (2014). Acerca del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/inee/acerca.html>. Fecha de consulta 23/09/2014.

- INEE, (2014a). ¿Qué es educación de calidad? Extraído de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/preguntas-frecuentes> Fecha de consulta 02/10/2014.
- INEE, (2014a). Principios y fines del Sistema Educativo. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/principios-fines.html> Fecha de consulta 23/09/2014.
- INEE, (2014b). ¿Qué es para el INNE la evaluación? Extraído de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/preguntas-frecuentes> Fecha de consulta 02/10/2014.
- INEE, (2014b). Propuestas para la mejora de la calidad educativa. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/lomce/20131210-boe/LOMCE-10-12-13.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014.
- INEE, (2014c). ¿Qué es el INEE? Extraído de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee> Fecha de consulta 03/11/2014.
- INEE, (2014c). Principios y fines del Sistema Educativo. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/principios-fines.html> Fecha de consulta 23/09/2014.
- INEE, (2014d). ¿Qué funciones realizara el INEE? Extraído de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/preguntas-frecuentes> Fecha de consulta 03/11/2014.
- INEE, (2014d). Finalidad de la evaluación del sistema educativo. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/evaluacion/finalidad.html> Fecha de consulta 23/09/2014.
- INEE, (2014e). Finalidad de la evaluación del sistema educativo. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/evaluacion/finalidad.html> Fecha de consulta 23/09/2014.
- INEE, (2014f). Acerca del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/inee/acerca.html> Fecha de consulta 23/09/2014
- INEE, (2014g). Propuestas para la mejora de la calidad educativa. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/lomce/20131210-boe/LOMCE-10-12-13.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014
- INEE, (2014h). Propuestas para la mejora de la calidad educativa. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano->

- [mecd/participacion-publica/lomce/20131210-boe/LOMCE-10-12-13.pdf](http://mecd/participacion-publica/lomce/20131210-boe/LOMCE-10-12-13.pdf) Fecha de consulta 23/09/2014
- Informe de Auditoria de Gestión, (2003). DINIECE. Extraído de: [http://www.agn.gov.ar/files/informes/2005\\_047info.pdf](http://www.agn.gov.ar/files/informes/2005_047info.pdf) Fecha de consulta: 29/09/2014.
- Investigación y evaluación de programas, (2014) Extraído de: <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/investigacion-y-evaluacion-de-programas/> Fecha de consulta: 29/09/2014.
- Ley de Educación Nacional, (2006). Ley N° 26.206 Extraído de: [http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley\\_de\\_educ\\_nac1.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf) Fecha de consulta: 29/09/2014.
- Ley Federal de Educación, (1993). Ley Federal de Educación N° 24.195 Extraído de: [http://www.fadu.uba.ar/institucional/leg\\_index\\_fed.pdf](http://www.fadu.uba.ar/institucional/leg_index_fed.pdf) Fecha de consulta: 29/09/2014.
- Ley Orgánica (2002). Calidad de la educación. Extraído de: <http://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014.
- Ley Orgánica (2006). Educación. Extraído de: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014.
- Ley Orgánica (2013). La mejora de la calidad educativa. Extraído de: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014.
- Ley Orgánica, (1990). Ordenación General del Sistema Educativo. Extraído de: <http://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014.
- Medellín, T. P. (2004). La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Serie políticas sociales. Naciones Unidas. CEPAL. Extraído de [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/15555/sps93\\_lcl2170.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/15555/sps93_lcl2170.pdf) fecha de consulta 02/10/2014.
- Metfessel, N.S. y Michael, W.B. (1967). A paradigm involving multiple criterion measures for the evaluation of the effectiveness of school programs, Educational and Psychological Measurement, 27, pags 931-943. <http://epm.sagepub.com/content/27/4/931.extract> consultado el 26/06/2014.

- OCDE, (2012). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/panorama2012.pdf?documentId=0901e72b81415d28> Fecha de Consulta 23/09/2014.
- OCDE, (2012a). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/panorama2012.pdf?documentId=0901e72b81415d28> Fecha de Consulta 23/09/2014.
- Quesada Castillo, Roció (1988). Conceptos básicos de la evaluación del aprendizaje. En Perfiles Educativos, No. 41-42 pp. 48-51. <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/1988/n4142a1988/mx.peredu.1988.n41-42.p48-51.pdf> consultado el 09/07/2014.
- Real Decreto (1993). Regulación del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. Extraído de: <http://www.boe.es/boe/dias/1993/07/06/pdfs/A20372-20374.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014.
- Real Decreto (2012). Estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Extraído de: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/28/pdfs/BOE-A-2012-1313.pdf> Fecha de consulta 23/09/2014.
- Romero, Claudia (2003). La paradoja de la transparencia que opaca. Evaluación y mejora escolar: un análisis de la información oficial. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación Vol. 1, No. 2 Extraído de: <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n2/Romero.pdf> Fecha de consulta: 29/09/2014.

### **Documentos Oficiales:**

- Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas 2010.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
- Revisiones de la OCDE sobre la Evaluación en Educación MEXICO 2014.